



PRENDE - FONDOS PARTICIPATIVOS CANARIOS 2016 - 2020

**PRENDE**  
**FONDOS**  
**PARTICIPATIVOS**  
c a n a r i o s





## **Yamandú Orsi - Intendente**

Gabriel Camacho - **Secretario General**

Francisco Legnani - **Pro Secretario General**

### **Direcciones Participantes:**

Dirección General de Cultura, Dirección General de Desarrollo Humano (Comuna Joven, Secretaría de DDHH, Área de Infancia y Adolescencia), Agencia de Desarrollo Rural, Secretaría de Planificación y Secretaría de Comunicaciones.

### **Equipo PRENDE Departamental:**

Gabriela Garrido, Manuel Meléndez, Matías Carámbula, Rodrigo Roncio, Sergio Ashfield, Silvia Santa Cruz, Tabaré Costa, Valeria Rubino.

### **Equipo Técnico Departamental PRENDE:**

Florencia Machado, Gabriela Rodríguez, Inés Guimarey, Jannet Suárez, Lorenzo Figueredo, Manuela Posada, Nadia Barreto, Nataly Zalkind, Rodrigo Roncio, Sebastián Martínez;

**ParticipandoAndo:** Cecilia Rebellato, Stefani Moreira.

**Área Administrativa:** Yanina Carlini y Marcela González.

### **Equipo de Redacción:**

Andrea Baccino, Florencia Machado, Inés Guimarey, Jannet Suárez, Manuela Posada, Rodrigo Roncio, Sebastián Martínez. Colaboradoras: Alejandra Romeo y Brenda Castro.

**Corrección de estilo:** Secretaría de Comunicaciones Intendencia de Canelones

**Fotografía:** Secretaría de Comunicaciones y Secretaría de Planificación Intendencia de Canelones

**Diseño:** Patricia Prieto

**Impresión:** Mastergraf SRL

## **Agradecimientos:**

A todas las personas que han sido parte de este proceso de distintas maneras.

A los alcaldes y alcaldesas que aportaron sus valoraciones y acompañaron los proyectos locales.

A funcionarios/as y responsables técnicos que integraron equipos de evaluación que trabajaron con total compromiso en la tarea: Agustina Torres, Aleida Dueña, Alejandro Guarnieri, Delia Biancchi, Eliana Roldán, Florencia Machado, Inés Guimarey, Jannet Suárez, Leonel Dárdano, Lorena Rodríguez, Lorenzo Figueredo, Luciana Cabrera, Luis Pérez Aquino, Manuel Meléndez, Manuela Posada, Nataly Zalkind, Rodrigo Roncio, Sebastián Martínez, Stefani Moreira, Valeria Rubino.

A quienes han formado parte del equipo: Agustina Torres, Leticia Mazzini, Lucía Etcheverry, Silvana Nieves, así como del área administrativa: Luz Marina Sosa.

A los equipos de la Secretaría de Comunicaciones por su compromiso y creatividad puesto a disposición de este proyecto.

A los grupos y organizaciones de la sociedad civil que en cada convocatoria presentaron propuestas desde el compromiso y las ganas de hacer en colectivo. Y a aquellos que fueron parte en estos años y que con la ejecución de los distintos proyectos generaron una transformación real del Canelones para todos y todas.





## Palabras del Sr. Intendente de Canelones Yamandú Orsi:



El fondo participativo PRENDE es una experiencia que nos enorgullece contar porque hace a la gestión participativa y democrática que hemos querido desarrollar en estos años al frente del Gobierno Canario. La concreción de esta convocatoria ha llevado tiempo porque Canelones necesitaba un formato propio, que lograra responder a la realidad heterogénea de nuestro departamento y que superara la fragmentación que muchas veces las políticas públicas terminan reforzando. Porque no se trata de importar modelos hechos para aterrizar en los territorios, sino de tener la sensibilidad para elaborar y planificar a partir de las necesidades de los territorios y de las comunidades a las que se quiere llegar. En este caso, se trata de una política de participación ciudadana que busca dar voz y hacer protagonista de su desarrollo a la

comunidad. Apostando a quienes no acceden a otras convocatorias para gestionar los proyectos comunitarios, dar respuesta a las necesidades locales y a las ideas colectivas. Es por esto, que con una mirada integral se promueve que se involucre a grupos con mayor grado de vulnerabilidad social y se definen enfoques a priorizar que hacen a este objetivo: ruralidades, juventudes, género, integración social y territorial, accesibilidad y sustentabilidad.

Por otro lado, este formato es innovador en términos institucionales porque logra una propuesta común a todo el departamento en distintas escalas, integrando a las distintas Direcciones en una articulación conjunta. Esto es posible porque hemos ido aprendiendo que la gestión tiene que ser articulada y que las dimensiones se van cruzando en los territorios de manera dinámica, por lo que las respuestas deben superar la fragmentación de las convocatorias, ser transversales y con equipos de trabajo descentralizados.

Mirando a futuro y reflexionando sobre lo transitado es que el PRENDE nos marca un camino a seguir. Con la convicción de que apostar a la participación ciudadana hace al desarrollo democrático y sostenible, y que la transferencia de recursos es empoderar a los territorios educando desde la gestión compartida.

Nos queda mucho camino pero el rumbo es claro, por eso les invitamos a conocer, a lo largo de estas páginas, una metodología innovadora y muchas vivencias que evaluamos muy positivamente.

**Yamandú Orsi**

Canelones, febrero 2020

# CONTENIDO





|           |  |            |
|-----------|--|------------|
| <b>1</b>  | <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                      | <b>11</b>  |
| <b>2</b>  | <b>ANTECEDENTES .....</b>                                      | <b>15</b>  |
| <b>3</b>  | <b>MARCO INSTITUCIONAL .....</b>                               | <b>17</b>  |
| <b>4</b>  | <b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>                                  | <b>20</b>  |
| <b>5</b>  | <b>OBJETIVOS .....</b>   | <b>28</b>  |
| <b>6</b>  | <b>METODOLOGÍA .....</b>                                       | <b>30</b>  |
| <b>7</b>  | <b>GESTIÓN TRANSVERSAL,<br/>INNOVACIÓN INSTITUCIONAL .....</b> | <b>34</b>  |
| <b>8</b>  | <b>CARACTERIZACIÓN DE PROYECTOS<br/>Y COLECTIVOS .....</b>     | <b>38</b>  |
| <b>9</b>  | <b>RELATO DE EXPERIENCIAS .....</b>                            | <b>48</b>  |
| <b>10</b> | <b>VALORACIONES DE LOS COLECTIVOS ...</b>                      | <b>85</b>  |
| <b>11</b> | <b>VALORACIONES DE EQUIPO TÉCNICO ...</b>                      | <b>93</b>  |
| <b>12</b> | <b>CONCLUSIONES .....</b>                                      | <b>103</b> |
|           | <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>                                      | <b>106</b> |
|           | <b>ANEXOS .....</b>  | <b>107</b> |

# INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

**PRENDE** es un proyecto de fondos participativos canarios para colectivos socioculturales o productivos que se basa en reconocer la heterogeneidad y la diversidad socioterritorial del departamento de Canelones como valor fundamental, promoviendo vínculos de cercanía con la comunidad.

El Gobierno de Canelones reconoce en su Plan Estratégico Canario (PEC) la promoción de la participación ciudadana como uno de los objetivos centrales en sus líneas estratégicas: «Se favorece la participación efectiva de la sociedad civil organizada, con la existencia de espacios y ámbitos multinivel; contemplando lugares de encuentro y lo intergeneracional donde compartir temáticas de interés de la comunidad, experiencias y estrategias que mejoren los vínculos y el desarrollo local» (PEC IV 2019: 35).

Se promueve un sistema de participación canario que articule las políticas de promoción de la participación ciudadana de nivel departamental, en coordinación con planes y proyectos locales y microrregionales, para el desarrollo y estímulo de nuevas formas de participación intergeneracionales y de construcción de ciudadanía. Esto implica la transversalización del enfoque de Derechos

Humanos, así como una gestión más abierta que promueva la articulación y el trabajo en red a nivel territorial (PEC IV, 2019).

Se pone énfasis en el ámbito local como espacio de cercanía, identidad y pertenencia. Por ello, promueve la articulación entre los distintos niveles, tanto local, regional como departamental. Los Fondos Participativos Canarios PRENDE, en tanto política departamental enmarcada en el PEC y sus líneas estratégicas, están orientados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>1</sup> que definen principios y enfoques hacia una Agenda 2030.

Las líneas estratégicas definidas son:



Canelones integrado y articulado



Canelones inclusivo y equitativo



Canelones sostenible y productivo



Canelones democrático y participativo

<sup>1</sup>[www.ods.gub.uy](http://www.ods.gub.uy)

## EN PARTICULAR EL PRENDE APORTA A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PEC IV<sup>2</sup>:

•**Canelones Inclusivo y Equitativo.** Meta 3: «Fortalecer espacios de integración y participación ciudadana intergeneracionales y programas de convivencia en todo el territorio».

•**Canelones Democrático y Participativo.** Meta 3: «Consolidar un sistema de Participación Canario con espacios de consulta social permanentes».

•**Canelones Sostenible y Productivo.** Meta 9: «Brindar herramientas para el desarrollo del cooperativismo, emprendedurismo, autoempleo, asociativismo y autogestión». Meta 16: «Brindar herramientas para el desarrollo del cooperativismo, emprendedurismo, autoempleo, asociativismo y autogestión».

Con una visión de futuro, los 17 ODS pro-



mueven un desarrollo con justicia social y el cuidado ambiental, definiendo metas con énfasis hacia la gestión social, económica y ambiental. Esta política permite territorializar de manera transversal dichos objetivos, promoviendo una gestión integrada y participativa que impacte positivamente en el desarrollo local en distintas escalas.

## ESPECÍFICAMENTE, PRENDE APORTA A LOS SIGUIENTES ODS:

•**Igualdad de Género:** Al contemplar la perspectiva de género desde un enfoque interseccional.

•**Reducción de las desigualdades:** Aportando a la inclusión de todas las personas, ya que se financian proyectos colectivos y para la obtención del fondo se evalúan concretamente diferentes enfoques que se mencionan.

•**Paz, justicia e instituciones sólidas:** Se proponen criterios en cuanto a la toma de decisiones, que deben ser inclusivas y participativas. Se fortalece la democracia participativa a nivel local y microrregional en todo el departamento.

El interés de este documento es presentar los fondos participativos PRENDE como po-

<sup>2</sup>[http://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina\\_sitio/archivos\\_adjuntos/web\\_original\\_pec\\_.pdf](http://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/web_original_pec_.pdf)

lítica pública con enfoque de Derechos Humanos. Nos centramos en el diseño del proyecto como ejemplo de aplicación de este enfoque desde la propia formulación de la política. Resulta desafiante generar memoria institucional que sistematice este proceso innovador de participación ciudadana. Parece fundamental aplicar las herramientas de análisis desde una mirada crítica que permita evaluar y mejorar el diseño de políticas públicas.

En este sentido, los fondos **PRENDE** son una experiencia de innovación social que promueve la gestión compartida de los recursos gubernamentales, que se abre a la participación ciudadana no solamente como lugar de expresión de opiniones e intereses, sino en el diseño, planificación y gestión de proyectos. Trasladando cuotas de poder a la ciudadanía organizada al presentar y ejecutar propuestas en función de ciertos énfasis y enfoque planteados.

«En esta línea, el presente programa es una propuesta que promueve la participación y la gestión compartida de recursos. Se basa en reconocer la heterogeneidad socio-territorial como fundamental y promueve un vínculo de cercanía con la comunidad. En este marco, el programa genera mecanismos para que la sociedad civil organi-

zada sea incluida en la gestión. A partir de esto surge la necesidad de crear nuevos canales y ámbitos de participación que apunten a incorporar a los diversos actores en el diseño y gestión de los proyectos, así como en la toma de decisiones de la gestión gubernamental» (Bases PRENDE 2019: 1)



# ANTECEDENTES



## ANTECEDENTES

Las experiencias institucionales de promoción de participación son diversas; desde 2005 se han generado procesos de trabajo con redes territoriales: la creación de **Centros de Barrio y Centros Cívicos** ha sido parte de una misma línea de política pública que apuesta al empoderamiento de la comunidad y a la apertura de espacios de participación. Presentan la particularidad de estar conformados por una comisión de gestión integrada por vecinos y vecinas y referentes institucionales, en articulación constante con el Municipio. A través de dicha comisión de gestión cada espacio toma sus decisiones, utilizando un mecanismo de horizontalidad entre sus miembros.



Programas como **Cabildos Jóvenes y Municipios de niños y niñas** han sido fundamentales para la promoción de la participación ciudadana, marcando un camino propio.

Los procesos de desarrollo territorial son vastos en todo Canelones, destacando las **Mesas de Desarrollo Local**, experiencia que deviene en la elaboración de un protocolo de trabajo que recoge lineamientos de trabajo y acuerdos alcanzados.



En 2014, se elaboró de forma colaborativa con un conjunto de técnicos/as de distintas direcciones una relatoría que sistematiza los lineamientos institucionales y experiencias locales y microrregionales. Así, también, el trabajo de las **Mesas de Desarrollo Rural** constituye un proceso innovador, que gracias a la articulación interinstitucional se ha consolidado como ámbito participativo territorial.

En el 2013, se desarrolló un fondo participativo para las juventudes canarias: el **Cabildeando**, que surgió como propuesta del área de políticas de juventudes de la Dirección de Desarrollo y Cohesión Social, Promoción y Prevención de la Salud, Comuna

# MARCO INSTITUCIONAL



## MARCO INSTITUCIONAL



En el marco de los antecedentes presentados, surgió la iniciativa del **PRENDE** en 2016 como proyecto estratégico de fondo participativo, en el que confluyen las direcciones que incluyeron en el presupuesto quinquenal 2016-2021, proyectos de transferencia para fondos participativos: Dirección General de Desarrollo Humano (Comuna Joven, Secretaría de DD.HH.), Dirección General de Cultura y Agencia de Desarrollo Rural.

El trabajo de articulación entre estas direcciones, acompañado por la Secretaría de Planificación y la Secretaría de Comunicaciones, logró concretarse en un fondo único que, en lugar de fragmentar convocatorias de las temáticas específicas de cada área, realizó una apuesta fuerte hacia la transversalidad. De esta forma, se asume como premisa la necesidad de atender una realidad heterogénea y diversa, en la que dar respuesta a los intereses y necesidades locales implican una genuina multidimensionalidad

del abordaje desde la gestión.

La continuidad de los fondos participativos durante tres años consecutivos ha demostrado una apropiación por parte de la ciudadanía, instalándose como una forma de participación desde la cogestión. Lo anterior expone el desafío de buscar estrategias de formación activa de ciudadanía y generar un involucramiento con la gestión pública que permita ampliar los niveles de participación y la capacidad desde los colectivos para formular y ejecutar sus propios proyectos.



En 2019, el PEC IV incorporó la Prospectiva con un horizonte al año 2040, orientada a la definición de visión y escenarios a futuro, que permitan redefinir las líneas estratégicas y las metas hacia Canelones 2040.

La madurez institucional hizo posible innovar en un modelo de gobernanza y de cogestión, apartándose de modelos tradicionales de presupuestos participativos en los que el

Estado sigue siendo el ejecutor y responsable de los proyectos seleccionados. Dichos modelos dan a la comunidad la posibilidad de presentar, elegir y auditar, pero no de gestionar los recursos.

En el modelo del **PRENDE**, la transferencia de recursos tiene impacto en la distribución de cuotas de poder y la capacidad de incidencia y decisión ciudadana. Promueve la gestión compartida de los recursos gubernamentales abriendo la participación, no solamente como espacio de expresión de opiniones e intereses, sino desde el diseño, la planificación y la gestión de proyectos. De esta manera, empodera a la ciudadanía organizada para que pueda presentar y ejecutar propuestas en función de ciertos énfasis y enfoque planteados.



Es importante destacar que la definición presupuestal la realiza cada grupo para su proyecto, de esta forma, es la ciudadanía la que define en qué gasta los recursos públicos. El vínculo entre el nivel departamental

y municipal es fundamental, institucionalizando procesos de desarrollo local con el territorio como espacio de encuentro y de construcción sociocomunitaria. También contribuye a este proceso el acompañamiento de cercanía de los equipos territoriales (ver Anexo 1) de las diferentes direcciones.



# MARCO CONCEPTUAL



## MARCO CONCEPTUAL

### • PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Las distintas concepciones de democracia definen de manera diferente la construcción del rol de la ciudadanía. Este es uno de los debates centrales que atraviesan la discusión actual sobre la calidad de la democracia. «Pues sobre las condiciones ideales y las necesarias para ejercer dicha ciudadanía, los contenidos que ella debería incluir, las posibilidades de ejercicio, las dimensiones que abarca son, todos, elementos que no están suficientemente claros, de ahí que dilucidarlos sea una necesidad práctica y estratégica y no sólo una cuestión de índole intelectual, de por sí importante, sino y principalmente de carácter vivencial.» (Silva 2001: 92)



Analizando concepciones, Hannah Arendt habla de derechos ciudadanos basados en libertades positivas, donde se destacan los derechos de participación y comunicación como posibilidad de interactuar y construir

en colectivo. Refiere a una libertad con y para otros, desde la posibilidad de construir e interactuar en un espacio público que no anule las libertades de cada uno.

La acción se desarrolla en el espacio público, que es el espacio ciudadano construido por la pluralidad de perspectivas y el poder es entendido como la posibilidad de actuar en común desde distintos ámbitos y espacios. «Cabría decir que el poder es siempre un poder potencial y no una intercambiable, mensurable y confiable entidad como la fuerza. Mientras que esta es la cualidad natural de un individuo visto en aislamiento, el poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan.» (Arendt, H. 1995: 215) Es la voluntad del pueblo y su poder para actuar juntos lo que hace a la política, y es la iniciativa del ciudadano su motor.

El espacio público cobra un valor importante desde este enfoque ya que es común y abierto a todos, el mundo de lo compartido. Es un espacio potencial no institucionalizado, lo que le da sentido es la pluralidad de perspectivas que lo construyen en interrelación.

La capacidad de iniciativa que Hannah Arendt le asigna al ciudadano se basa en darle un rol central y protagónico, constituyéndose como el impulso de lo político. Es

la capacidad de iniciar algo, de proponer, crear y proyectar lo que da sentido a la política. Esa concepción de ciudadano potencialmente activo y responsable que es capaz de actuar políticamente con intencionalidad da sustento y racionalidad a la apertura de espacios de participación y decisión ciudadana más abiertos y horizontales, como espacios de promoción democrática y de involucramiento en la vida pública.

Cuanto más ampliamente se concibe el espacio público y más apertura hay de los espacios de decisión, corresponden mayores capacidades y poder de la ciudadanía de participar y de tener iniciativa.

En este contexto, entenderemos a la participación como: «el involucramiento e incidencia de la ciudadanía (y población en general) en los procesos de toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones, para promover en conjunto con actores sociales e institucionales acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado» (Pérez Ordóñez, 2002).

La participación, entonces, se proyecta como un mecanismo para alcanzar objetivos, defender intereses e incidir en el diseño y ejecución de políticas.

«El nuevo marco jurídico existente crea el tercer nivel de gobierno y le asigna competencias respecto a la promoción

de espacios de involucramiento de las personas, estableciendo como principio cardinal la participación ciudadana.

En este momento histórico, pautado por legislaciones que apuntan a descentralizar poder en el territorio, parece fundamental instrumentar mecanismos que permitan que la voz de la sociedad civil organizada incida en la gestión. Este nuevo escenario desafía las estructuras rígidas, debiendo existir una transformación institucional que habilite procesos de elaboración y acción conjunta, cambiando las formas de interacción. En otras palabras, las políticas públicas deben enunciarse desde lo comunitario, en un proceso desde abajo hacia arriba (políticas botton-up).

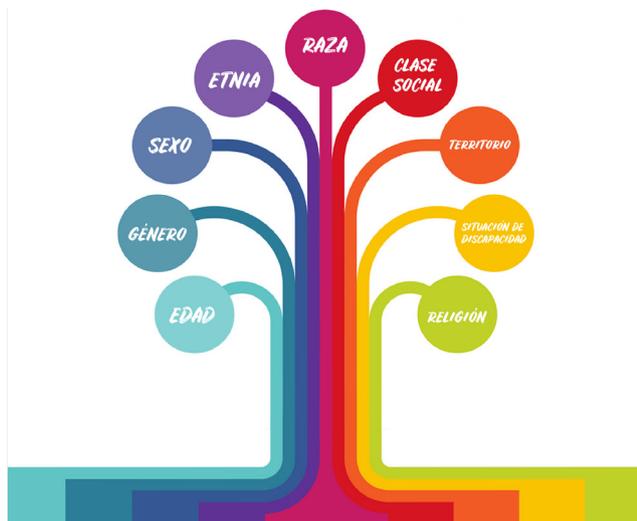
En cuanto a la participación, se entiende necesaria la ruptura con las políticas fragmentarias, sectoriales y de segregación que han sufrido nuestros territorios. El punto de partida de este proceso debe reconocer los distintos espacios de participación que la comunidad se ha dado, ya sea desde las instancias territoriales en comisiones de fomento, agrupaciones de vecinos, de jóvenes, así como instancias temáticas como lo son los nodos, las mesas, entre otras, tanto a nivel rural como urbano. Se considera entonces el nivel local como el ámbito de gestión donde es posible un proceso participativo sostenido entre diversos actores, con defini-

ción de objetivos y toma de decisiones colectivas» (Tercer Avance PEC, 2014: 40)

### • POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH

La igualdad en la política pública es el objetivo a lograr, partiendo de un enfoque de derechos humanos, donde las personas tienen los mismos derechos y las mismas condiciones de ciudadanía. El rol de la ciudadanía es fundamental desde esta concepción y el enfoque requiere la interseccionalidad como una visión que reconoce las distintas dimensiones que atraviesan a las personas, como seres integrales, y que implica relaciones de poder o diferencias en un sistema que genera distintas segregaciones y desigualdades que se van superponiendo (género, edad, raza o etnia, clase social, territorio, etcétera).

### Interseccionalidad



Resulta fundamental entonces concebir la equidad como herramienta y no como fin, es decir, como una forma de responder de manera justa a las desigualdades existentes. El desarrollo de políticas equitativas busca poner en igualdad al reconocer que existen dimensiones que interfieren en la posibilidad real de algunas poblaciones en el ejercicio de sus derechos, así como en el acceso a determinadas prestaciones y servicios. Porque el acceso mismo a las políticas es desigual, la equidad exige un trato acorde a las necesidades e intereses diversos de las personas en diferentes condiciones: «La equidad se hace posible cuando el trato concreto, práctico, que se da a las personas está basado en la consideración justa de las necesidades e intereses impuestos por la diferencia, de manera que ese trato justo permita lograr que la igualdad de derecho o de jure (la que está en la ley, en la norma) se haga real, se exprese en los hechos, aun cuando las personas presenten diferencias» (García Prince 2008: 49). La equidad permite la posibilidad de lograr condiciones de igualdad.

El enfoque de los derechos humanos, comprendido como enfoque integral que transforma la propia concepción de los sujetos, según Ludwig Güendel: «busca construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones y, consecuentemente, la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano» (Ludwig Güendel 2002: 173). Esta nueva perspectiva requiere de lo social, un

nivel de operacionalización tal que le permita traducir en acciones y prácticas concretas esa nueva ética del desarrollo.

Este enfoque va más allá de un proyecto jurídico y tiene un alcance de transformación cultural. «El enfoque de los derechos humanos pone el acento en la persona, entendida como sujeto integral. El carácter de sujeto indica que es una persona consciente de su capacidad de razonar y de actuar, en el contexto de una determinada historia personal y de su pertenencia a grupos sociales específicos con los cuales comparte una serie de elementos en común. Se refiere a la doble dimensión de lo psicológico y de lo social, que pesa tanto sobre la construcción de la identidad como sobre la configuración de lo social en general.» (Ludwig Güendel 2002: 175) El punto de partida del enfoque es el reconocimiento de las diferencias sociales que se expresan en desigualdades y abre una perspectiva que recupera la diversidad social.

Es por eso que un factor fundamental del enfoque de derechos humanos, que parte de la concepción de una ciudadanía activa, es la participación ciudadana como inherente al proceso de exigibilidad de derechos.

En este contexto, la participación se entiende como un mecanismo para alcanzar objetivos, defender intereses e incidir en el diseño y ejecución de políticas, «el involucramiento e incidencia de la ciudadanía (y población en general) en los procesos de

toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones, para promover en conjunto con actores sociales e institucionales acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado» (Pérez Ordóñez 2002).



Con el objetivo de consolidar al PRENDE como política pública con enfoque de Derechos Humanos, se desarrollaron entonces elementos de diseño, evaluación y ejecución contemplando estos tres ejes conceptuales desarrollados: la igualdad a través de la visibilización explícita de diversas situaciones de desigualdad social preexistentes en nuestros territorios; la equidad a través de la inclusión de indicadores y ponderadores a fin de dar mayor oportunidad a las propuestas emergentes en dichas situaciones; y la participación como premisa básica no sólo por tratarse de un fondo concursable, sino por incluir también aquí ponderadores que privi-

legieron la construcción colectiva donde las comunidades se involucraron, por sobre las propuestas técnica y teóricamente correctas que planteaban «recetas» para la inclusión de los Derechos Humanos en las propuestas.

#### • PRENDE COMO POLÍTICA DE DD. HH.:

La convocatoria da un marco a la presentación de proyectos colectivos que contengan ciertos enfoques que se buscan promover: derechos humanos, accesibilidad e inclusión, género, ruralidades y juventudes. Las bases de la convocatoria definen claramente el enfoque de derechos humanos y género desde una perspectiva interseccional:

«Los proyectos deben ser enmarcados en un enfoque de Derechos Humanos e interseccional, orientándose a la promoción de la reflexión en torno a la vigencia de estos en nuestra sociedad, y a los procesos y elementos que atentan contra su efectiva concreción. En este sentido, el Gobierno de Canelones, en cumplimiento de los mandatos establecidos en la Constitución Nacional, la Legislación Internacional ratificada por nuestro país, así como la Legislación Nacional vigente, brindará su apoyo a través de este fondo a las propuestas de grupos, colectivos y organizaciones canarias que promuevan una visión integradora de la diversidad en todas sus expresiones, así como una visión crítica de los estereotipos

culturales que limitan el ejercicio de sus derechos a miles de ciudadanas y ciudadanos.

El enfoque interseccional es una herramienta para comprender las distintas dimensiones que forman parte de las identidades de cada persona y cómo se combinan, generando experiencias únicas y colocando en situación de opresión o privilegio desde el punto de vista socioeconómico y cultural. Esto influye en la manera en que determinadas poblaciones acceden o no a derechos, oportunidades o situaciones de discriminación asociadas a dicha identidad y posibles violencias específicas del cruce de estas características. Es una herramienta clave para el diseño de políticas públicas inclusivas, con un enfoque transversal.

Es por ello que el presente llamado pondera las propuestas que busquen integrar como participantes a aquellos conjuntos poblacionales que presentan mayores grados de vulnerabilidad social y económica, y dentro de ellas a las que contemplen su integración en las instancias de toma de decisiones. Se valorarán especialmente los proyectos que en sus espacios de liderazgo cuenten con personas, grupos y/o colectivos de: mujeres (tanto cis como transgénero), población trans en general, población afrodescendiente, perso-

nas y colectivos de personas con discapacidad, primera infancia, población joven así como niños, niñas y adolescentes, personas y colectivos de personas que viven bajo la línea de pobreza población rural, migrantes y personas víctimas directas de la prisión y la tortura durante los períodos de acción ilegítima y terrorismo de Estado.

A su vez, se tendrá en cuenta la integración sociocultural de los proyectos, así como la promoción de la democracia y rescate de la memoria reciente.» (Bases PRENDE, 2019)

En respuesta a este enfoque es que la evaluación de los proyectos se plantea realizando una escala por ítem, por proyecto y por dimensión de los enfoques valorados. Como ejemplo, el enfoque de género es incluido y operacionalizado puntuando determinadas condiciones:

- **Que el proyecto incluya a una mujer como responsable.**
- **Que la integración del colectivo que lleva adelante el proyecto la conformen mayoritariamente mujeres.**
- **Que el proyecto genere actividades que explícitamente ponen en debate los roles, estereotipos y vínculos de género.**
- **Que el proyecto prevea metodologías tendientes a que las mujeres que partici-**

**pan planifiquen acciones que modifiquen las relaciones de género en su vida cotidiana, personal y/o comunitaria.**



(Escala de evaluación por enfoques: PRENDE 2019)

Con igual procedimiento se realiza el resto de las valoraciones para su evaluación y se operacionaliza puntuando la participación y roles de determinadas poblaciones claramente especificadas.

Desde la clasificación de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de García Prince (2013), se puede afirmar que el PRENDE busca ser una vía de respuesta de necesidades prácticas, que en este caso refieren a necesidades materiales para desarrollar proyectos o experiencias en el territorio que pueden entenderse como «básicas». Por ejemplo, proyectos vinculados a la salud, refacciones de espacios, capacitación, etcétera. Pero, a su vez, hay un alcance mucho

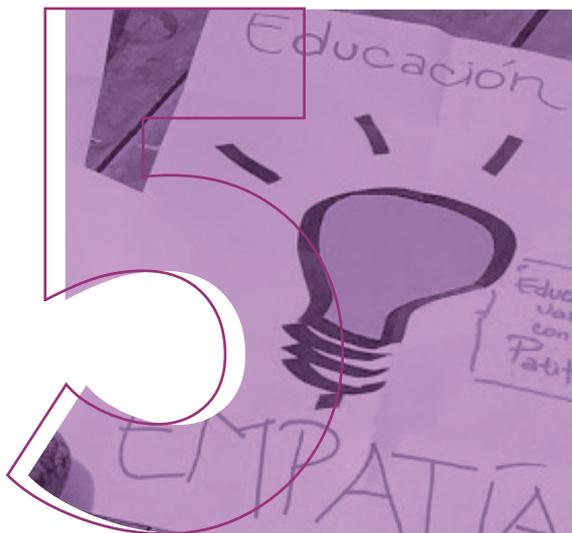
mayor en tanto intereses estratégicos, en referencia a generar un cambio en las condiciones de desigualdad dando prioridad a proyectos que sean diseñados, liderados y desarrollados por poblaciones que se busca empoderar. Tomando las categorías de Moser en cuanto a intereses estratégicos (García Prince 2013: 17), se cumple con:

**PARTICIPACIÓN EQUIVALENTE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS:** convocando a la participación en condiciones de equidad, dando respuesta desde el diseño de un proyecto departamental a las condiciones de desigualdad.

**CONTROL DE LOS RECURSOS:** transfiriendo los recursos a los propios colectivos o grupalidades que se priorizan.

**PRESENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES:** se toma en cuenta principalmente a proyectos que integran a las poblaciones priorizadas en la toma de decisiones, en la responsabilidad y en la ejecución y gestión de los proyectos.

# OBJETIVOS



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación ciudadana buscando involucrar a las distintas organizaciones y grupalidades canarias en el diseño e implementación de proyectos en los territorios. Generar un formato común de fondo participativo del Gobierno de Canelones como proyecto transversal a las direcciones y áreas temáticas, en un nuevo modelo de gobernanza, teniendo en cuenta criterios rectores: inclusión territorial, equidad racial, de género y generaciones, respeto por la diversidad, así como accesibilidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aportar a la generación de procesos sostenidos de participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil a través de la promoción de experiencias de cogestión, transfiriendo recursos presupuestales a grupalidades y organizaciones de diversa naturaleza para el desarrollo de proyectos en todo el departamento.

- Promover ámbitos para la reflexión y conceptualización sobre participación, y propiciar el involucramiento de la comunidad en espacios de intercambio con diversos formatos, que sean inclusivos y apunten a la integración territorial, sin descuidar los criterios rectores mencionados.

- Promover la democracia cultural poten-

ciando el trabajo en red desde los territorios y fomentando la participación en el diseño y en la toma de decisión de las políticas públicas socioculturales.

- Impulsar la generación de proyectos y actividades por parte de grupalidades de zonas rurales de Canelones, contribuyendo en particular a mejorar las posibilidades de desarrollo de jóvenes y mujeres que viven y/o trabajan en el medio rural.

- Transversalizar el enfoque de DD. HH. para articular el entramado de organizaciones sociales canarias que trabajan en el territorio, fortaleciendo la coparticipación en el desarrollo de proyectos que incorporen temáticas diversas desde el enfoque de género y generaciones, equidad racial, celebración de la diversidad y en general de promoción de los DD. HH.



- Fomentar y consolidar los distintos colectivos de jóvenes en nuestro departamento, fortaleciendo todas las expresiones de participación que involucren a las juventudes canarias, en sus diversas manifestaciones.

# METODOLOGIA



## METODOLOGÍA

La metodología propuesta responde a la heterogeneidad del departamento y busca por ello cubrir una diversidad tanto temática como territorial, incluyendo un nivel microrregional que promueva la generación de redes de trabajo y la integración regional, así como propuestas de alcance local. Concibe el territorio como espacio de construcción social y valora el ámbito local como espacio de cercanía, identidad y pertenencia. Por ello, promueve la articulación entre los distintos niveles, tanto local, regional y departamental. Se apuesta así a avanzar hacia un modelo de nueva gobernanza, más horizontal, participativa y abierta, involucrando actores del sector público, actores sociales en general e instituciones de distinta naturaleza, y promoviendo espacios de gestión compartida.

Es una experiencia de formación activa de ciudadanía al generar un involucramiento con la gestión pública. En lugar de cuotas por área, esta experiencia ha aportado desde la práctica concreta a la construcción innovadora. La capacidad de sustentación y continuidad del proyecto está dado por el compromiso asumido por el Gobierno de Canelones y la importante demanda generada desde los colectivos del departamento que respondieron a la convocatoria con una variedad de propuestas presentadas. Así mismo, el trabajo de acompañamiento, segui-

miento y monitoreo genera que el nivel de ejecución y cumplimiento sea muy alto.

La participación y toma colectiva de decisiones promueve que estos fondos sean ejecutados por los vecinos y las vecinas desarrollando aprendizajes en el manejo del dinero público interviniendo en el proceso de decisión y gestión. Como, por ejemplo, pudiendo replanificar en base a emergentes que surjan del proceso.



Esto refuerza un concepto de participación que promueve el involucramiento en la decisión colectiva de los caminos a tomar, generando sentido de pertenencia y acciones concretas que modifican la realidad de un territorio o población. Además, permite aportar nuevos aprendizajes como gestores locales generando la capacidad de multiplicar los impactos.

A su vez, estos procesos, en la medida en

de referentes territoriales para cada proyecto, promueve que la participación sea apropiada por los colectivos, no desde la imposición sino desde la reflexión que se genera desde sus propias prácticas, más allá del plazo de los proyectos.

### La metodología define tres dimensiones que deben reflejar los proyectos:

**Integración**, referida al grado de apertura de las propuestas y a la participación de colectivos y grupos locales; **Apropiación**, en función del grado de compromiso de las propuestas y su ejecución; e **Incidencia**, referida a la capacidad de acción y ejecución y al impacto local y regional.

### Tiene tres categorías que responden a la realidad del departamento:

#### LOCAL

«Convoca a proyectos socioculturales y productivos de alcance local. La escala local es el ámbito de cercanía y en el departamento de Canelones está enmarcada en sus 30 municipios.

La categoría está centrada en la promoción de los procesos de participación en las comunidades, desarrollando estrategias para que las y los vecinos sean partícipes en la construcción del pensamiento y las acciones desde el territorio. Desde los diferentes lugares las demandas existen, pero también las

propuestas, entonces es necesario potenciar la participación para construir desde los territorios estrategias que atiendan los intereses y necesidades locales. Se incentiva la presentación de propuestas de alcance local de carácter social, cultural, artísticas, deportivas, educativas y productivas llevadas adelante por colectivos diversos.» (Bases PRENDE 2019: 10)

#### MICRORREGIONAL

«Convoca a proyectos de alcance microrregional con un enfoque sociocultural y productivo, de integración territorial. Es decir, proyectos que estén formados por tres o más grupos, de los cuales al menos dos deben pertenecer a la misma microrregión (ver mapa adjunto). La microrregionalización es una herramienta de gestión definida por el Gobierno de Canelones en su Plan Estratégico, representa una escala intermedia entre el nivel local y el departamental. Con el objetivo de superar la fragmentación y generar sinergias que promuevan la cohesión social y territorial, las microrregiones agrupan territorios buscando potenciar sus oportunidades comparativas. Estas agrupaciones de municipios responden a la heterogeneidad del departamento e intentan respetar las identidades e idiosincrasias, así como valorar las vocaciones socioproductivas. Esta ca-

tegoría busca favorecer el empoderamiento de los colectivos socioculturales y productivos en el diseño de las políticas públicas, potenciar el trabajo en red, así como posicionarlos como actores fundamentales en la toma de decisión del destino del presupuesto.

Promueve fortalecer los procesos comunitarios que se vienen desarrollando en el departamento de Canelones, aportando crecientemente al desarrollo local en todo el territorio. Esto hace imprescindible que conceptos como desarrollo local y cultura (y por supuesto su práctica) se vayan acercando cada vez más, dialogando constantemente entre sí a través de los actores que, en el territorio, los traducen en prácticas cotidianas. Implica reconocer iniciativas de carácter social, cultural, artísticas, deportivas, educativas y productivas llevadas adelante por colectivos diversos.» (Bases PRENDE 2019: 8)

## PARTICIPANDOANDO

**PARTICIPANDOando**

PROYECTOS PARTICIPATIVOS DESDE LA MIRADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CANELONES

Esta categoría está dirigida a la infancia y adolescencia, con una metodología pedagógica específica convocando a grupalidades de niñas, niños y adolescentes residentes en el departamento de Canelones de entre 10 y

15 años, provenientes de centros de educación formal (escuela, liceo, UTU) y no formal (clubes de niños, entre otros), que deberán estar acompañados/as por al menos una persona adulta referente (Bases PRENDE 2019: 11).



# *GESTIÓN TRANSVERSAL, INNOVACIÓN INSTITUCIONAL*



## GESTIÓN TRANSVERSAL, INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de la definición de las distintas direcciones de integrarse para este proyecto, se conforma un equipo de trabajo en el que participan sus referentes. Este equipo tiene un carácter horizontal, en el que las decisiones se toman en colectivo, buscando generar consensos para la gestión colaborativa. Para que esto funcione, ha sido necesario el compromiso de las direcciones respectivas que habilitan a sus referentes para definir diferentes aspectos del proceso en los espacios de coordinación, trasladando los lineamientos y objetivos de cada dirección. En tal sentido, el vínculo de ida y vuelta es fluido, logrando representar la diversidad de los intereses de las áreas de gestión.



El equipo sostiene un espacio de coordinación institucionalizado, con frecuencia semanal realizando todas las etapas vinculadas al proyecto: definición de fondos y recursos presupuestales (en función de lo presupuestado y definido por cada dirección), formulación

de bases, pauta comunicacional, difusión de la convocatoria, recepción permanente de consultas, recepción de propuestas, pautas de evaluación, coordinación del equipo evaluador y monitoreo del proceso. Además, se coordina todo el proceso administrativo que implica la generación de acuerdos con los colectivos, los procedimientos de transposición de fondos y la transferencia a los seleccionados. Por otra parte, se coordina el trabajo de los y las referentes territoriales de la Intendencia de Canelones de las distintas direcciones involucradas, que realizan el seguimiento y apoyo a nivel local, con la tarea de ser el nexo del **PRENDE** con técnicos/as territoriales y responsables y responsables de los proyectos.

**Pautas de evaluación y funcionamiento**  
 Para la etapa de evaluación de los proyectos, se constituye un equipo específico, conformado por el equipo **PRENDE** central y por integrantes de las direcciones participantes. Este equipo es definido con un criterio que apunta a integrar personas con diferente formación y experiencia, así como de diferentes territorios, buscando la mayor objetividad a la hora de evaluar los proyectos. En promedio, anualmente, trabajaron en todo el proceso del **PRENDE**: en el seguimiento de proyectos, 45 técnicos/as territoriales de las diferentes direcciones; en las evaluaciones, 15 técnicos/as y responsables

de las diferentes áreas y dos administrativas para tareas de recepción de información.

Para establecer criterios similares de evaluación, el equipo evaluador recibe una pauta rectora, que hace referencia a las Bases del **PRENDE**, donde se plantean los diferentes aspectos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de valorar los proyectos. Esta pauta se presenta al equipo evaluador en dos instancias de trabajo.

Para terminar de concretar el proceso de evaluación, se conforman tríos de trabajo y se dividen los proyectos para su lectura y puntuación. Para finalizar, se realizan instancias de todo el equipo evaluador en las que se presentan los proyectos mejor puntuados y se definen los 10 cupos restantes.

Este proceso culmina con la realización de un acta donde constan los 48 proyectos ganadores, la cual es refrendada por resolución del intendente para su posterior comunicación pública.

Respecto a las pautas de funcionamiento, se define entre todo el equipo y en diálogo con las direcciones el cronograma de trabajo de los proyectos y la articulación con los equipos técnicos/as.

Durante la ejecución de los proyectos, se ha establecido un mecanismo constante de diálogo entre el equipo **PRENDE** y referentes territoriales de cada proyecto, que pre-

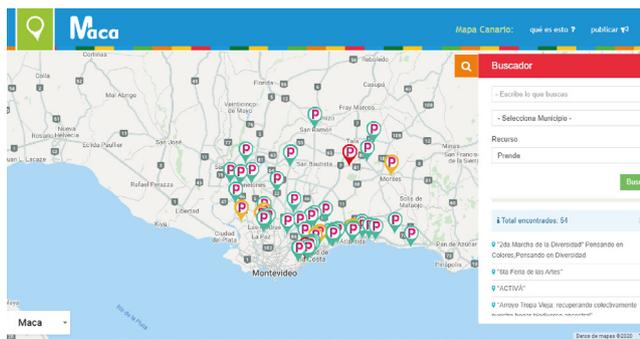
sentan avances según el seguimiento. Cada equipo está conformado por una dupla de trabajo perteneciente a diferentes direcciones de la Intendencia. Cada proyecto cuenta con al menos dos funcionarios y funcionarias que siguen la propuesta, monitorean y transverbalizan con las áreas de la Intendencia el proyecto que les corresponda. Los equipos de referentes son técnicos/as de las Direcciones de Desarrollo Social, Cultura y de la Agencia de Desarrollo Rural, quienes cumplen un rol fundamental en el desarrollo del proyecto **PRENDE**.



Los proyectos deben ejecutar las actividades según el acuerdo inicial de trabajo, realizando un informe periódico, describiendo cuál fue el nivel de convocatoria, las coordinaciones, los participantes, etcétera. A su vez, deben realizar las rendiciones de los gastos ejecutados.

En un proyecto de estas características, tiene especial relevancia la estrategia comu-

nicacional y se define un cronograma de trabajo según las distintas etapas: imagen y diseño; lanzamiento del proyecto; difusión y convocatoria; comunicación de proyectos seleccionados; georreferenciación de proyectos **MACA**; monitoreo y seguimiento de proyectos y actividades. Para ello, se ha trabajado en constante coordinación con la Secretaría de Comunicaciones, que desde el área de di-



<https://maca.imcanelones.gub.uy>

seño comunicacional realizó toda la estética y contenidos, y con el área de redes sociales la implementación de la herramienta **MACA** como plataforma de trabajo. El objetivo de tomar esta herramienta es poder trabajar con la plataforma participativa y abierta donde los propios grupos puedan ir georreferenciando los proyectos, cargando información y difundiendo las actividades. La página web **MACA** se utiliza como plataforma de difusión, seguimiento y vinculación.

Esta página cuenta con la particularidad de que permite la georreferenciación de los proyectos en un mapa interactivo, permi-

tiendo incluir fotos y textos. La herramienta tiene un potencial muy importante y se evalúa como positiva.

Para ello, se elabora un protocolo de trabajo que define las pautas comunicacionales. Los referentes de cada proyecto seleccionado deberán ingresar a [maca.imcanelones.gub.uy](https://maca.imcanelones.gub.uy) y georreferenciar su proyecto. **MACA** cuenta con la pestaña «Comparte tu actividad»; esta herramienta permitirá a los integrantes de cada proyecto enviar información de las actividades a realizar (afiches y datos de la jornada) y posteriormente enviar fotos y texto sobre cómo se desarrolló la actividad, para que el equipo de **PRENDE** pueda publicar y dar difusión en la sección Noticias de **MACA**. Como parte de la visibilidad del Fondo Participativo Canario **PRENDE**, en los proyectos seleccionados es importante la utilización del logo «**Gobierno de Canelones-PRENDE**» para la comunicación de las actividades que se realizarán como parte del cronograma.

Por su parte, cabe destacar el constante intercambio por mail que se realiza desde el equipo **PRENDE** con los referentes institucionales que acompañan cada proyecto, así como con los propios proyectos, enviando ininterrumpidamente información y asesoramiento por ese medio.

# *CARACTERIZACIÓN DE PROYECTOS Y COLECTIVOS*



Las temáticas abordadas por los diferentes proyectos (tanto ganadores como presentados) son muy variadas. Esta realidad es representativa de la diversidad de colectivos y propuestas que la población realiza activamente en el departamento y que el **Fondo Participativo PRENDE** busca potenciar haciendo énfasis en sus bases en la transversalidad de las propuestas.

En este apartado se describen cuáles han sido los perfiles de los proyectos **PRENDE** (ver Anexo 2), sus dimensiones específicas, así como los tipos de colectivos que han sido seleccionados para ejecutar sus proyectos. Estos datos nos proporcionan una base para analizar las características de los colectivos y propuestas que acceden a ser financiados para desarrollar sus actividades, lo que es un insumo de evaluación continua que permite seguir mejorando en ampliar los niveles de participación ciudadana.

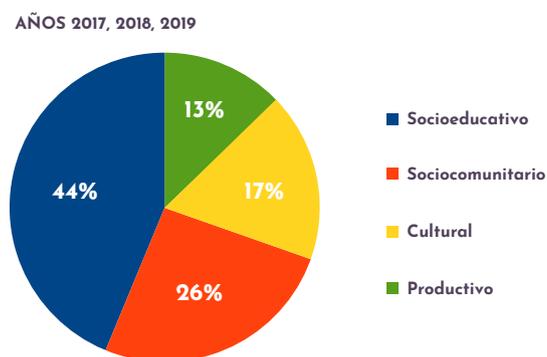
Para caracterizar los proyectos presentados en estos tres años se definió realizarlo, por un lado, desde sus objetivos principales, a los que se denomina dimensiones, y, por otro lado, se describen cuáles han sido las temáticas que han abordado, a las que llamaremos *perfiles*.

### DIMENSIONES GENERALES

De los 148 proyectos aprobados en los tres años de implementación de los Fondos PRENDE, el 70 % del total tiene un perfil socioeducativo y sociocomunitario, esto sig-

nifica que los proyectos se plantean desarrollar actividades destinadas al trabajo social con una determinada población, ya sea desde un enfoque comunitario (o sea, de promoción de lazos sociales en un determinado territorio), o desde un enfoque educativo (generando propuestas de intercambio de saberes con alcance barrial, de toda una localidad o de una microrregión).

### DIMENSIONES EN PORCENTAJES



Un 17 % tiene un perfil exclusivamente cultural, esto significa que sus fines son la promoción de una actividad cultural particular, principalmente artística, por ejemplo, a través de la compra de materiales para la consolidación de un grupo de teatro, o la contratación de talleristas para la formación de un grupo carnavalesco.

Además, el 13 % de los proyectos tiene un perfil productivo claramente marcado, por lo que su objetivo apunta a mejorar las condiciones de producción, comercialización, etcétera, de pequeños emprendimientos. En

este caso, se puede citar como ejemplo la compra de una maquinaria de uso colectivo para tareas rurales por parte de un grupo de productores familiares de la zona de Canelón Chico.



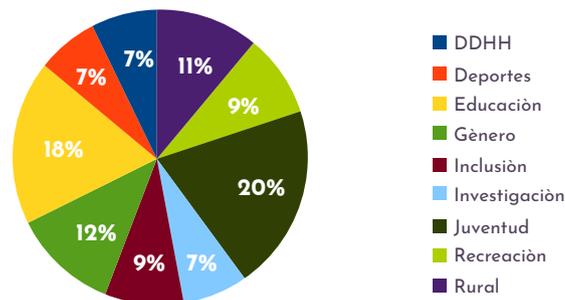
A modo de resumen, al evaluar los objetivos generales de los proyectos se evidencia que la gran mayoría busca tener un impacto a nivel social y de lazos comunitarios, lo que da cuenta de que existe cierta preocupación e involucramiento de los colectivos con sus espacios comunes y compartidos.

En menor medida, los colectivos apuntan a trabajar directamente en aspectos que hacen al desarrollo de actividades culturales, específicamente de proyectos artísticos, donde se puede encontrar una gama amplia de disciplinas: teatro, música, carnaval, artes plásticas, fotografía y audiovisual.

Por su parte, los proyectos productivos tienen un peso inferior en la totalidad. Esta situación podría deberse a que los montos

que aporta el **PRENDE** son relativamente bajos para las inversiones que precisan algunos emprendimientos. No obstante, la mayoría de los proyectos que fueron aprobados plantean el complemento financiero, ya sea desde el aporte de los integrantes de los colectivos o de otros organismos financiadores. En este sentido, se puede afirmar que el **PRENDE** es un motor o empuje para iniciar o mejorar proyectos productivos en el departamento.

## PERFILES



### “Principales Perfiles años 2017, 2018, 2019”

La amplia gama de perfiles presentes en los proyectos **PRENDE** brinda información acerca de la diversidad de expresiones colectivas que desarrollan actividades en el departamento. A su vez, se entiende que los énfasis planteados en las bases del llamado **PRENDE** habilitaron a que se manifestara esta variedad de iniciativas, no sólo en cada proyecto, sino también a la interna de cada uno, existiendo una interseccionalidad de

perfiles dentro de las propuestas.

Para ejemplificar, podemos mencionar el proyecto presentado en 2018 Mujeres Empoderándonos, que incorpora actividades educativas, vinculadas a la sustentabilidad ambiental, con énfasis en género a través de una huerta comunitaria.

En términos de porcentajes, los proyectos presentados en los tres años de implementación incluyen como principales perfiles (que son aquellos que aparecen con más de un 5%) las siguientes temáticas en orden descendente:

- Juventud:** Los proyectos con este perfil son aquellos presentados por jóvenes o que definen actividades destinadas a población joven. Es la categoría que más cantidad de proyectos incluye, presente en un 20 % del total. De esta situación se puede interpretar que hay una importante presencia de jóvenes en los colectivos canarios y que muchos colectivos se interesan por las problemáticas y desafíos de la juventud.

- Educación:** En esta categoría se encuentran los proyectos que proponen en sus acciones actividades que apuntan a la generación de acciones formativas para su comunidad. El 18 % de los proyectos incluye este perfil, quedando demostrado un involucramiento de los colectivos en la generación de capacidades en su territorio.

- Género:** Esta temática/perfil está presente en el 12 % de los proyectos PRENDE presentados en los tres años. Aquí están representadas las propuestas que desarrollan acciones directamente vinculadas a revertir las desigualdades de género y también los proyectos que son liderados por mujeres, esto es, que tienen por responsable o corresponsable a mujeres. Es importante destacar que la cantidad de proyectos con este perfil creció significativamente entre la primera y segunda edición y se mantuvo para la tercera.

- Rural:** Otro de los perfiles presentes en un número importante de proyectos es la dimensión rural (11 %). Esta cifra relativamente alta de proyectos que incluyen la temática rural es reflejo de un alto nivel organizativo existente en el campo canario, así como de su capacidad para generar propuestas. Cabe destacar que la mayor parte de los proyectos con perfil rural son en su mayoría sociocomunitarios.

- Inclusión:** Este perfil, priorizado en las bases del PRENDE, ha tenido una presencia sostenida en las tres ediciones desarrolladas. Con un 9 % del total, estos proyectos se destacan especialmente por proponer acciones que buscan incluir a personas con discapacidad tanto a nivel comunitario como laboral.

- Recreación:** Un 9 % de los proyectos incluyen actividades vinculadas a la recrea-

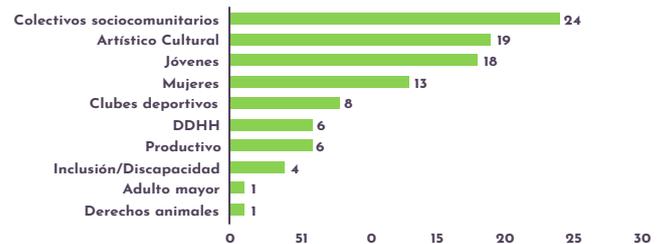
ación, ya sea como instrumento formativo para las comunidades locales o como actividad destinada a la niñez y adolescencia. DD. HH.: Si bien todos los proyectos incluyen aspectos vinculados a la efectivización y promoción de los derechos humanos, algunos de ellos abordan la temática de forma directa. En este sentido, se destaca un 7 % de proyectos que proponen acciones vinculadas a Derechos LGBTIQ+ y de Memoria Reciente.

**Integración y convivencia:** El perfil de integración también tiene un espacio dentro de los proyectos PRENDE, con presencia en un 7 % del total. Este aspecto está presente en los proyectos que se proponen explícitamente generar acciones que promuevan la integración de la población beneficiaria. Como ejemplo están aquellos que se proponen la integración intergeneracional o los que plantean integrar a la comunidad a determinados espacios (clubes deportivos, centros de barrio, huertas comunitarias).

- **Deporte:** También con un 7 % del total de los proyectos, el deporte aparece como una temática de ocupación de los colectivos canarios. En este sentido, los proyectos que tienen actividades deportivas se cruzan con los inclusivos, de integración y también, en algunos casos, de género.

## COLECTIVOS

### Tipos de colectivos PRENDE en porcentaje



Los colectivos que se han presentado a los fondos PRENDE también son representativos de la diversidad del territorio canario. Se destacan las organizaciones barriales o zonales, como ser: sociedades de fomento rural, comisiones barriales, centros de barrio, cooperativas sociales, siendo un 24 % del total de los grupos. Estos espacios son los principales ámbitos en los que participa la población canaria.

En segundo lugar, están los colectivos vinculados a actividades artístico-culturales, que representan un 19 % del total. Dentro de estos colectivos podemos encontrar diferentes expresiones artísticas, entre ellas grupos de: música, teatro, carnaval, fotografía, artes plásticas, audiovisual, etcétera.

En cuanto a los colectivos que trabajan específicamente la temática de género y colectivos de mujeres, también cabe destacar su participación, siendo que los fondos **PRENDE** no son específicos para mujeres es

de gran valor esta representación. En particular, la presencia de mujeres rurales resulta muy importante siendo un diferencial respecto a otras convocatorias.



Por último, interesa destacar la presentación de proyectos en las tres ediciones por parte de tres colectivos vinculados directamente a la temática de derechos humanos, específicamente de Memoria Reciente y derechos de las personas LGBTQ+, así como los colectivos que incluyen a personas con discapacidad.





**DOMINGO 2 DE SETIEMBRE**  
10 hs.

**CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE**  
Colonia y Madrid

**TALLER PARA TRANSFORMAR BIDONES EN INVERNÁCULO**



Lo hacemos juntos, lo usamos todos.  
Compartiremos el almuerzo (traer plato y cubierto)

**Gobierno de Canelones** | **PRENDE** FONDOS PARTICIPATIVOS | **Agropecuario Tierra dulce** CENTRO DE LA ZONA

# ACTIV

**EL CAMPO**  
Talleres gratuitos en tu zona.

- Villa Nueva / Danza
- Colorado / Danza
- Tropezón / Plástica # Stival
- Paso del bote / Danza
- Campo Militar / Música
- Parador Tajes / Música
- Escuela Nº 5 / Danza # Recreación

ENTRADA DEL LOCAL, DÍA Y HORARIOS EN EL 0981 30303

ORGANIZA:  
**Gobierno de Canelones** | **PRENDE**




**Festival 2017 Agricultura Familiar**

**FECHA / HORA** 9 de Setiembre 2017 / 18:00 hs

**LUGAR** Radio Club, San Antonio, Canelones

**ACTIVIDADES**  
Expo-Agropecuaria  
AgroChef  
Espectáculos de artistas de la zona  
Concurso del Boniato  
y más SORPRESAS

**¡¡¡Participa!!!**  
kolpingcanelones@gmail.com  
094110049  
Kolping San Antonio

**Apoya:** **Organiza:** **Proyecto Rizoma**



**BANDAS**

**BUDA SAPIENS**  
**SI TE HE VISTO**  
**NO ME ACUERDO**  
**SAIAS AD VENTO**  
**NEGRA CANDELA**  
**LOS VERICUETOS**  
**DE LA NARI**

**ACTIVÁ**

**ROGER BALET Y RAMBLA (ATLANTIDA)**  
**FRENTE A LA EXPOPLATEA**

**PRENDE** FONDOS PARTICIPATIVOS

# IDADES

**TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MACROTUNEL**  
 CASA DE LA MUJER - LAS TOSCAS (CALLE B Y D)

**MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO**  
 de 9 a 16 hs  
 Almuerzo + colaboración \$120  
 Traer plato y cubiertos

ORGANIZA: Casa de la Mujer de Las Toscas  
 APOYA: M Rural, Programa de Empleo Juvenil

**Domingo 13 de Agosto** Jornada de clasificación de tapitas de plástico

**Gimnasio Guadalupe Canelones**  
 14-17hs

PRENDE FONDOS PARTICIPATIVOS  
 TAPITAS OPORTUNIDADES

**15 SÁBADO SEPTIEMBRE**  
 ¡Vamos a clasificar!

ESPACIO CULTURAL DESCARRIL 14-00hs

PRENDE FONDOS PARTICIPATIVOS  
 TAPITAS OPORTUNIDADES

Finalizamos la primera etapa de "Vine a Buscarlo". Gracias al Lic. Noble, al cantautor Andrés Slegnaro, Washington Lizarzo, así como a los investigadores Nancy Pérez y Fernando apurtes vivenciales y teóricos... Y POR LA

Este proyecto integra:  
 Gobierno de Canelones PRENDE FONDOS PARTICIPATIVOS  
 CIEENPRE Juntos Mayo - Junio 2017

**FUSIÓN COSTERA 2.0**  
 talleres  
 \*\*\*  
**RAP**  
 \*\*\*  
 28 de Julio  
 CENTRO DE JÓVENES MONTES

Proyecto en el marco de PRENDE FONDOS PARTICIPATIVOS  
 Organiza: Cabildo Joven Ciudad de la Costa  
 Apoya: M Rural

Preparando "Fusión Costera 2.0"-Evento 13 al 15 de octubre

**JORNADA DE JUEGOS E INTEGRACION VACACIONES DE PRIMAVERA!**  
**NOS ENCONTRAMOS A PASAR REQUETE BIEN!!**  
 EL 15 DE SEPTIEMBRE EN CLUB LOMAS DE SOLIMAR  
 Dirección: Amelia Ramirez y Cruz del Sur

**ACTIVIDAD:**  
 DE 14 A 15 HS JUEGOS ENTRE ESCUELA 218 Y ASIDCO  
 A PARTIR DE LAS 15 HS ESPECTÁCULO ABIERTO.  
**PARTICIPAN:**  
 ESCUELA 218 ASIDCO UNIDAD DE ANIMACIÓN COMUNA

Este Proyecto integra:  
 Gobierno de Canelones PRENDE FONDOS PARTICIPATIVOS ESCUELA 218

*Fiesta de cierre! del curso de huertas "Proyecto Mujeres Empoderándonos"*

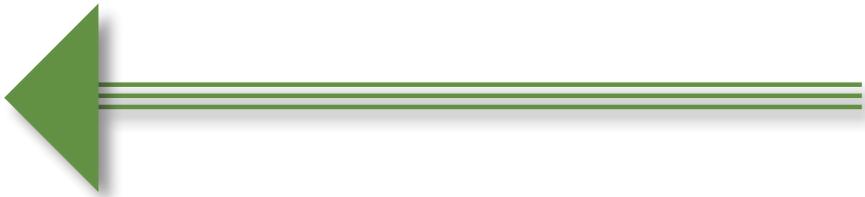
**Domingo 2 de Diciembre de 16 a 22hs**

ONG CAMBIOS - Casa de la mujer de Las Toscas, Calle D y 8

**ACTUARÁN**  
 Lavandas en Flor  
 Mbaporá  
 Murga "SE MAMÓ LA TERNERA"  
 Cierre con tambores

Taller de reciclado de titeres

Conduce y anima con su explosión de alegría PRANA (Tamara Melgar)



# RELATO DE EXPERIENCIAS

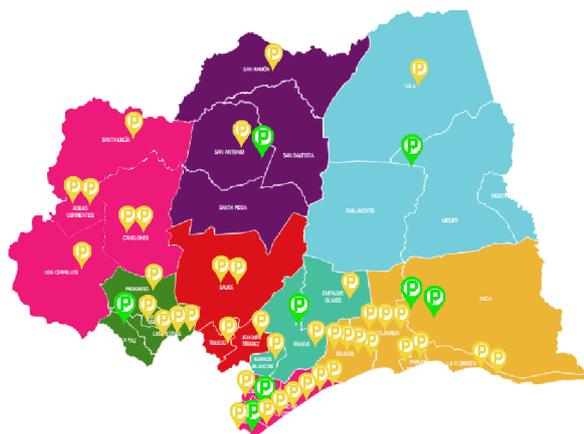


## RELATO DE EXPERIENCIAS

En este capítulo se presentan brevemente algunas experiencias de proyectos desarrollados con el objetivo de mostrar, a modo de ejemplo, algunos de los tantos procesos y muy valiosos que generaron los **PRENDE**. Es importante valorar la gran convocatoria de propuestas que hubo en cada edición, así como el arraigo de los **PRENDE** en los territorios. Se destaca que en las distintas ediciones se logró alcanzar una amplia cobertura territorial y una desconcentración.

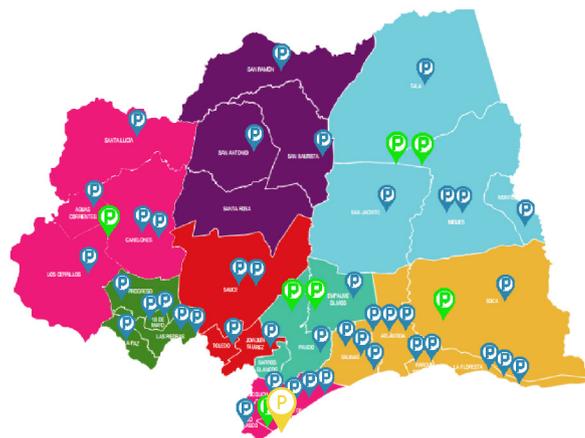
### MAPAS GEOREFERENCIADOS

2017



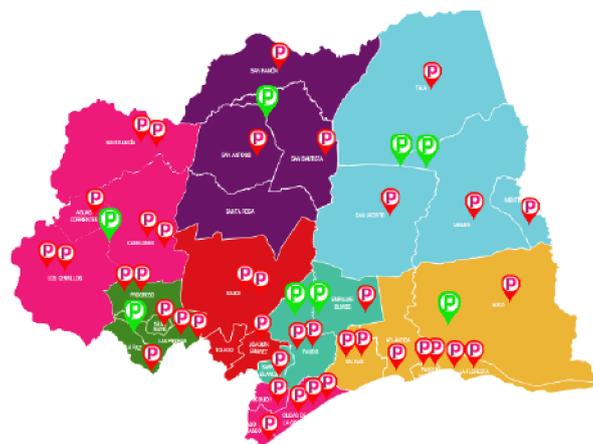
PROYECTOS MICROREGIONALES PROYECTOS LOCALES

2018



PROYECTOS MICROREGIONALES PROYECTOS LOCALES

2019



PROYECTOS MICROREGIONALES PROYECTOS LOCALES

# **GALERÍA CON IMÁGENES DE ALGUNOS DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS**









### Breve descripción y objetivos

Esta experiencia de proyectos participativos desde la mirada de niños, niñas y adolescentes es una categoría que se incorpora al PRENDE en la convocatoria 2019. El Gobierno de Canelones viene desarrollando políticas que colocan a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, promoviendo entornos saludables y fortaleciendo el trabajo dentro de sus comunidades, con el

objetivo de equiparar las oportunidades y el acceso a los derechos universales, potenciando su desarrollo integral. En este sentido, la participación se constituye como uno de los ejes transversales respecto al trabajo en materia de Infancia y Adolescencia.

La promoción de espacios y mecanismos de participación infantil y adolescente es un gran desafío que requiere del compromiso por parte de los adultos y del reconocimiento de la infancia como sujeto social. En tal sentido, desde el año 2006 la Intendencia promueve distintos procesos, proyectos y programas; generando un espacio de intercambio entre el Gobierno departamental, municipal y niñas y niños de Canelones.

Es así que en 2018 se realiza la primer edición del proyecto ParticipandoAndo: proyectos participativos desde la mirada de niños, niñas y adolescentes, pretendiendo realzar la participación de los niños, niñas y adolescentes canarios/as, así como poner en agenda pública de actores locales y departamentales dichas iniciativas. A través de la recepción de propuestas, se apuesta a promover la participación ciudadana de los/as mismos, con el propósito fortalecer y habilitar mecanismos donde se tomen en cuenta sus opiniones, y sean considerados como sujetos sociales que toman decisiones sobre las cuestiones que les conciernen. Por tanto, se apunta a generar el encuentro de iniciativas infantiles y/o adolescentes que promuevan acciones educativas, lúdicas, recreativas, artísticas, culturales, deportivas, etc. de forma de aportar al desarrollo integral en estas etapas etarias, conjuntamente con la comunidad toda.

### **Perfil y valoraciones**

Durante las dos ediciones de ParticipandoAndo, se destaca la heterogeneidad y la diversidad de las propuestas presentadas, así como también las temáticas abordadas por las grupalidades. Las mismas referían a desarrollo del deporte, actividades culturales, lúdico-recreativas, propuestas inclusivas, temáticas referidas a género, diversidad, discriminación, etc., fomento del trabajo manual y alimentación saludable a través de la construcción de huertas y elaboración de meriendas saludables, radio comunitaria, mejoramientos de espacios públicos infantiles y adolescentes, cuidado del medio ambiente, etc.

A través de estos proyectos se fomenta el trabajo en equipo, la solidaridad, la participación y toma de decisiones, que se propicie espacios de integración de otros niños, niñas y adolescentes, realización de aportes barriales y/o comunitarios y actividades intergeneracionales, el uso adecuado de las tecnologías informáticas de niñas, niños y adolescentes, etc. Asimismo, se apuesta a que cada grupalidad trabaje directa o indirectamente contemplando la perspectiva de género, inclusión y accesibilidad, así como también, teniendo en cuenta la sustentabilidad desde el punto de vista económico, temporal y medio ambiental, debiendo ser compatibles con la preservación de la biodiversidad y ecosistemas.

Cada iniciativa contó con un monto máximo de \$20.000 en la primera edición para su ejecución, sujeto a la presupuestación y solicitud inicial de cada proyecto, totalizando una transferencia de \$ 415.500 para 22 grupalidades. Mientras que, para la segunda edición, dicho monto se incrementó en \$25.000 máximo por proyecto, totalizando una transferencia de \$612.000 para 27 grupalidades.

### Proceso

La convocatoria fue dirigida a grupalidades de niñas, niños y adolescentes residentes en el departamento de Canelones entre 10 y 15 años, provenientes de Centros de Educación formal (escuela, liceo, UTU) y no formal (Clubes de niños, entre otros).

En la primera edición, se presentaron 25 proyectos, resultando seleccionadas 22 iniciativas.



Las 8 microrregiones del departamento estuvieron representadas por los siguientes municipios: Canelones, Las Piedras, Ciudad de la Costa, Los Cerrillos, Tala, Soca, San Antonio, San Bautista, La Floresta, Paso Carrasco, Suárez, Santa Lucía, Aguas Corrientes, 18 de mayo, Montes, Salinas, Pando. Las 8 microrregiones del departamento estuvieron representadas por los siguientes municipios: Canelones, Las Piedras, Ciudad de la Costa, Los Cerrillos, Tala, Soca, San Antonio, San Bautista, La Floresta, Paso Carrasco, Suárez, Santa Lucía, Aguas Corrientes, 18 de mayo, Montes, Salinas, Pando.

En la segunda edición, año 2019 el proyecto ParticipandoAndo se incorpora como una categoría dentro de los fondos departamentales Prende de manera de articular y unificar los distintos proyectos participativos promovidos desde el Gobierno de Canelones. En esta ocasión, se recibieron 34 iniciativas canarias, resultando elegidas 27.

En el mencionado año, también se presentaron grupalidades desde las 8 microrregiones del departamento, representando los siguientes Municipios: Canelones, Aguas Corrientes, Los Cerrillos, San Bautista, San Ramón, Santa Rosa, San Antonio, San Jacinto, Tala, Salinas, Ciudad de la Costa, Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Las Piedras, Suárez.

En ambas oportunidades, las grupalidades pertenecían a Clubes de Niños/as, Escuelas urbanas y rurales, Centro Juvenil, Liceos, UTU, Comisión de Fomento, talleres culturales en Centro de Barrio y Espacio Cultural, grupo comunitario y cooperativa.

Asimismo, cabe destacar que adolescentes de Canelones fueron parte del proceso de evaluación de los proyectos, a consecuencia de la línea estratégica desarrollada desde el comienzo hasta el final en todo el camino de participación.

Una vez seleccionados las iniciativas, las grupalidades por microrregión fueron convocadas a una instancia donde colectivizaron sus ideas, junto a referentes municipales e institucionales a nivel local, con el sentido de hacer conocer sus propuestas, potenciando la visión microrregional y la articulación para la concreción de las acciones propuestas y la referenciación de las mismas.

Luego de la ejecución de los proyectos, en cada una de las ediciones los grupos fueron parte del Encuentro Departamental de Participación Infantil y Adolescente de Canelones, en 2018 realizado en la Junta Departamental de Canelones, y en 2019, en un formato de feria de proyectos en la plaza principal de la ciudad de Las Piedras.

## **Impacto**

En resumen, ParticipandoAndo constituye una propuesta institucional que pone en el centro, ideas, proyectos, iniciativas, de niñas, niños y adolescentes de todo el departamento. A través del proceso propuesto, se logra concretarlas, apostando a un formato de grupalidad,

coordinaciones interinstitucionales y comunitarias. Y estimulando el desarrollo de empoderamiento y autonomía en torno a sus derechos, como proceso fundamental en el ejercicio de su ciudadanía.

Se alcanzan entonces los objetivos no sólo de cada grupalidad, sino que propicia un impacto mayor de vecinas y vecinos de cada zona y sus recursos a nivel socioeducativo comunitario.

Asimismo, la instancia de encuentro de todos los niños, niñas y adolescentes involucrados/as en el cierre departamental, ha enriquecido la propuesta en el sentido de generar y conjugar un espacio de intercambio, empatía, escucha y realzamiento de sus propios derechos compartiendo en colectivo. que van en la misma línea de pensamiento de la participación protagónica infantil y adolescente.

# PROYECTO LOCAL ENTRE PIEDRAS Y CADILLA



del Municipio de Soca.

A partir de este proyecto, el grupo de mujeres -que viene trabajando en conjunto desde el año 2016- se propone generar un espacio de integración para desarrollar actividades recreativas, reflexivas y formativas en oficios. La necesidad de tener este tipo de propuestas está asentada en la constatación de un relativo aislamiento de su población: «Consideramos de suma importancia llevar adelante este proyecto en localidades tan aisladas como estas, porque les permite a las vecinas y vecinos comunicarse, organizarse e intercambiar saberes. Estas pequeñas localidades rurales, alejadas de centros

## Breve descripción y objetivos

El proyecto Entre Piedras y Capilla es una iniciativa del grupo de mujeres homónimo, quienes presentaron propuestas a los Fondos Participativos PRENDE en 2018 y 2019 en su categoría local. El grupo se nuclea en torno a la Comisión Vecinal de Piedras de Afilas y a la Sociedad Fomento Rural PICASO, integrando también a mujeres de la zona de Capilla de Cella, ambas localidades ubicadas al sureste del departamento en la zona rural



urbanos y con escasos o nulos medios de transporte de pasajeros, se ven muy limitadas para acceder a propuestas socioculturales y de interés» (Proyecto Entre Piedras y Capilla, PRENDE 2019).

La propuesta busca generar un espacio participativo a partir de talleres de expresión corporal, conservas de alimentos y tejido. La diversidad de las propuestas responde a que se busca llegar a un amplio público, abriendo espacios de participación a quienes sólo buscan tener un espacio para encontrarse y también a quienes quieren formarse con perspectivas de mejorar sus condiciones laborales.

### **Perfil y valoraciones**

Los proyectos presentados tienen un marcado perfil rural, ya que la población de Piedras de Afilas y Capilla de Cella habita un territorio cuyas principales actividades productivas giran en torno a la ruralidad. «Actualmente, sus pobladores están dedicados en su mayoría a tareas rurales (fundamentalmente pequeños ganaderos), otros se trasladan a balnearios cercanos donde trabajan de jardineros, en la construcción o de trabajos zafrales. Por su parte, en Capilla de Cella algunos de sus pobladores trabajan en pequeños emprendimientos comerciales (almacenes, viveros, carrito de comidas, metalúrgica) y la mayor parte de la juventud trabaja en los haras o en changas zafrales de emprendimientos frutícolas locales.» (Proyecto Entre Piedras y Capilla, PRENDE 2019)

A su vez, si bien no realizan actividades vinculadas a la reflexión en torno a la temática de género, el proyecto tiene como responsable y corresponsable a mujeres y el colectivo está integrado en una amplia mayoría también por mujeres, por lo que la propuesta surge desde una sensibilidad femenina, aún cuando es pensada para toda la comunidad. Justamente, por ser dirigido a un amplio espectro de la población de la zona es que el proyecto posee también los perfiles comunitario y de integración.

En cuanto a la dimensión más amplia, que refiere a los objetivos, este proyecto es categorizado como socioeducativo, ya que tiene un alto componente formativo en las áreas de coci-



na y tejido, apuntando a brindar capacidades a la población de la zona, considerando las dificultades existentes para insertarse en el mundo del trabajo.

En relación a las valoraciones planteadas en las bases del PRENDE, el proyecto considera las siguientes dimensiones: género, al ser liderado por un grupo de mujeres y plantear intereses desde la sensibilidad femenina, y ruralidad, debido a que el colectivo se identifica como mujeres rurales, ya que las principales actividades económicas/productivas y la localidad es rural.

### Proceso

El proceso de trabajo del colectivo con los Fondos PRENDE ha permitido dar continuidad al trabajo que venían desarrollando desde 2016, generándose un paulatino crecimiento del grupo en cuanto a sus propuestas.

Si bien en las dos ediciones presentadas (2018 y 2019) el colectivo realizó una propuesta similar incluyendo talleres de expresión corporal, tejido y cocina, se denota una mayor especificidad en el contenido de las actividades abordadas en 2019, dando cuenta de los intereses planteados por las integrantes del grupo.

En la edición 2019, el taller de cocina se enfocó a las conservas de alimentos y el de tejido al diseño de tejido a mano y telar. Estos cambios denotan un mayor interés en generar pro-



puestas vinculadas a actividades productivas que permitan generar ingresos a las integrantes del grupo.

No obstante, con el taller de expresión corporal, se apuntó a mantener un espacio reflexivo, de disfrute y de intercambio para las integrantes del colectivo, dando relevancia al lugar de la comunicación e integración, así como a generar actividades en un poblado con pocas ofertas de este tipo.

Otro aspecto destacable del proceso es que en el proyecto presentado en 2018 el grupo se apoyó en una organización local, como lo fue el SFR PICASO, para la gestión del dinero, mientras que en la edición 2019 fue el propio grupo el que asumió la responsabilidad de manejar los fondos del PRENDE.

### **Impacto**

Se puede destacar un cambio en la participación del grupo en la formulación del proyecto, que en 2018 tuvo gran apoyo de algunas redes de técnicos/as que trabajaban en la zona, y para 2019 el grupo asumió mayor protagonismo en su redacción.

Se identifica también la incorporación de nuevas integrantes entre 2018 y 2019 y también la existencia de nuevos intereses comunes que generan actividades que van más allá del PRENDE, lo que denota el alto grado de sustentabilidad del proyecto, basado principalmente en el compromiso de las integrantes del grupo.

A modo de resumen, el proyecto PRENDE ha sido para el grupo una oportunidad de dar continuidad al trabajo que iniciaron en 2016, que les ha permitido afianzarse como colectivo y tornarse referentes para sus localidades.

Un ejemplo de esto fue el rol protagónico que asumió el grupo cuando el espacio donde realizaban sus actividades, gestionado por la Comisión de Vecinos de Piedras de Afilar (Estación de AFE), tuvo complicaciones relacionadas con su situación jurídica quedando im-



sibilitados de entrar al local. Frente a esta situación, el grupo realizó gestiones con diversos organismos para destrabar la problemática que no sólo afectaba al colectivo y el cumplimiento del proyecto PRENDE, sino también a toda la comunidad local.

«La experiencia pasada nos ha mostrado que se vencen miedos, timidez, que se crean afectos y vínculos que favorecen y motivan a seguir adelante, confiando en que se puede avanzar. Tanto es así que esa motivación se ha manifestado en un interés real por formar una cooperativa. Ya se tuvo una primera reunión con un técnico (Daniel Mussi, docente, trabaja para INACOOOP) para explicar las obligaciones y las bases de lo que significa la formación de una cooperativa.» (Proyecto Entre Piedras y Capilla, PRENDE 2019)

# PROYECTO LOCAL SIN DIVERSIDAD NO HAY IGUALDAD



## Breve descripción y objetivos

Proyecto local del Municipio de Las Piedras, gestionado por el Colectivo Diverso de Las Piedras, el cual surge en 2015 con la misión de trabajar contra la discriminación hacia la población LGBTIQ y la inclusión de la perspectiva de la diversidad.

Los objetivos del proyecto resultan un importante desafío hacia la integración de la diversidad y la reducción de la discriminación. El objetivo inicial fue la realización de la

marcha de la diversidad en Las Piedras y fue teniendo un alcance cada vez más importante.

«Nuestro primer desafío y proyecto como militantes de la diversidad fue organizar la primera marcha por la diversidad de Las Piedras, bajo el lema “salgamos de abajo de las piedras”.» (Proyecto Sin diversidad no hay igualdad: closet nunca más, PRENDE 2019)

Así, en 2019 los objetivos que define se ampliaron a:

- A) Sensibilizar sobre la importancia de la inclusión de la perspectiva de la diversidad en todos los ámbitos de la vida.
- B) Informar y asesorar a personas LGBTIQ sobre sus derechos y políticas específicas.
- C) Apoyar acciones de otros grupos que tengan como fin la lucha por los derechos y la inclusión social.
- D) Acompañar a personas de la diversidad sexual que estén sufriendo algún tipo de vulnerabilidad en sus derechos, asesorándolas y apoyándolas para encontrar una salida a su situación.
- E) Trabajar para conseguir un mayor reconocimiento de los derechos de las personas de la diversidad sexual y promover la creación de nuevas leyes que aseguren su efectividad (Sin diversidad no hay igualdad: closet nunca más, PRENDE 2019).

### Perfil y valoraciones

En la dimensión central, los proyectos se definen como socioeducativos, ya que en sus objetivos es relevante la sensibilización acerca de la temática de diversidad y DD. HH., realizando una tarea educativa hacia la comunidad, tanto por sus acciones directas a través de talleres como por la visibilidad que le dan a la temática organizando la Marcha de la Diversidad en Las Piedras.

El perfil del grupo es DD. HH. y diversidad, mientras que la integración del colectivo es mayoritariamente joven, mujeres y personas trans.

El diagnóstico que sustenta el proyecto y da carácter al perfil refiere a la vulnerabilidad social que vive esta población. «Las personas LGBTIQ vivimos situaciones de gran vulnerabilidad, ya que somos de los grupos más discriminados de la sociedad en todos sus ámbitos (educativo, laboral, salud, policial, etcétera), además de ser muchas veces excluidas por nuestras propias familias. Dentro de este grupo, las mujeres trans somos las que vivimos en situaciones menos favorables. Nuestra esperanza de vida apenas



alcanza los 35 años y muchas de nosotras no encontramos otra opción que la de prostituirnos desde muy jóvenes para poder tener ingresos, situación que nos expone a numerosas situaciones de violencia.» (Proyecto Sin diversidad no hay igualdad: closet nunca más, PRENDE 2019).

Se valora muy positivamente que el propio colectivo se integra por personas LGB-TIQ, porque permite empoderar a esta población y darle participación, potenciando al colectivo para desarrollar sus objetivos desde los propios protagonistas.

### Proceso

El proyecto se presentó a las tres ediciones y quedó seleccionado porque logró ir asumiendo mayor alcance en cuanto a objetivos, articulación e impactos.

Primera edición (2017): 2ª Marcha por la diversidad de Las Piedras: Pensando en colores, pensando en diversidad.

Segunda edición (2018): Todxs somos diversidad.

Tercera edición (2019): Sin diversidad no hay igualdad: closet nunca más.

En 2019, la primera parte del proyecto consistió en la exposición de la muestra fotográfica Todxs somos diversidad en cuatro localidades (Las Piedras, La Paz, Canelones y Santa Lucía) y la realización de un taller de sensibilización en la perspectiva de la diversidad en instituciones educativas de cada una de esas localidades.

La segunda parte se centró en una actividad con motivo del Día Internacional de la Diversidad Sexual el viernes 20 de setiembre de 2019 durante todo el día en la plaza de la ciudad de Las Piedras, con feria de artesanos locales, feria de salud, y a la tarde se realizó la marcha que llegó al escenario donde se hizo un cierre con espectáculos artísticos y musicales.



## Impacto

Los resultados refieren a la inclusión social y la sensibilización de los derechos de las personas de la diversidad sexual.

A su vez, se observa un crecimiento del propio colectivo así como de sus integrantes a nivel personal, quienes han logrado posicionarse como referentes claves a nivel local y regional. El nivel de participación ha sido muy bueno, tanto a la interna del colectivo como de las actividades realizadas. Así también se han logrado niveles de articulación con otros colectivos LGBTIQ+, organizaciones locales e instituciones.

«Es importante el compromiso del Estado para con estas actividades. Por eso, desde el Colectivo Diverso de Las Piedras celebramos esta iniciativa que es el Proyecto PRENDE y que ha generado cambios en la población. Esta herramienta ha permitido ejecutar actividades de promoción de los DD. HH., hemos notado el cambio de impacto en la sociedad y en la región» (Valoraciones PRENDE, Colectivo Diverso de Las Piedras, 2019)

# PROYECTO MICROREGIONAL Y LOCAL FERIA DE DERECHOS



## Breve descripción y objetivos

El proyecto fue seleccionado en todas las ediciones del PRENDE.

En la Edición 2017 se presentó en la categoría microrregional integrado por los colectivos: Comisión por la Memoria del Mtro. Julio Castro, Cooperativa Nación Zumbalelé (Municipio de Salinas) y la ONG Cambios - Casa de la Mujer de Las Toscas (Municipio de Parque del Plata).

En las ediciones 2018 y 2019, se presentó en la categoría local integrado por los colectivos: Comisión por la Memoria del Mtro. Julio Castro y la Cooperativa Nación Zumbalelé (Municipio de Salinas)

La Feria consistió en la instalación de stands exhibiendo materiales informativos acerca de diversas temáticas vinculadas a Derechos Humanos tales como: afrodescendencia, género, diversidad, discapacidad, memoria reciente, medio ambiente y salud. Para la instalación de dichos stands, se trabajó conjuntamente con organizaciones sociales e instituciones gubernamentales vinculadas a dichas temáticas. Conjuntamente, se elaboraron materiales focalizados para niñas y niños, los cuales se exhibieron, se entregaron y se

explicaron a los visitantes a lo largo de la recorrida por la feria.

Participaron estudiantes de escuelas públicas y privadas y liceos de la zona. Para la instalación y elaboración de los materiales, se trabajó también con organizaciones de la sociedad civil. En las jornadas se desarrollaron talleres, actividades recreativas, finalizando con espectáculos artísticos acordes a las temáticas abordadas.

«Al otorgar vigencia a los derechos humanos se reconstruye una cultura de convivencia pacífica, inclusiva y democrática.» (Proyecto Feria de Derechos, PRENDE 2017)

Los objetivos del proyecto presentan la iniciativa de sensibilizar a la vez de reflexionar sobre temáticas vinculadas a los DD. HH. con la comunidad educativa local.

En cuanto a los colectivos, la Comisión por la Memoria del maestro Julio Castro tiene como misión dar a conocer los hechos ocurridos en la última dictadura cívico-militar de nuestro país tomando el caso de una víctima del Terrorismo de Estado, como lo fue el Mtro. Julio Castro. Pretende transmitir su trabajo por la educación y sus ideas cuestionadoras al régimen, para que educadores/as y alumnos/as de la zona puedan conocer su obra. Con la inauguración del Memorial que recuerda al maestro, realizado en la plaza aledaña a la Escuela N° 136 en el 2015, la Comisión dio inicio a una serie de actividades realizadas principalmente en el Municipio de Salinas, así como en otras localidades del departamento.

La Cooperativa Nación Zumbalelé es un movimiento artístico-cultural que tiene la misión de informar y reflexionar sobre el Decenio de los Afrodescendientes declarado por la ONU y sus implicancias a nivel local, regional y continental; reflexionar y proyectar acciones positivas a realizar sobre la convivencia ciudadana y sus características en la zona; rescatar y resignificar los principios de mutualismo, solidaridad y comunitarismo como valores ancestrales, legado histórico de la cultura afrouruguaya. A través de talleres e intercambios culturales, ha acumulado experiencias a nivel nacional, continental e internacional en África, Europa y Oceanía. Desde el año 2013, realizan el Festival Nazoombit, primer festival de percusión y danza internacional de la Costa de Oro.

Paralelamente, en estos años lleva adelante un trabajo en la educación formal, tanto en el



liceo como en la escuela primaria de Salinas.

Por su parte, la ONG Cambios - Casa de la mujer de Las Toscas, creada en 1995, tiene como misión apoyar a personas de bajos recursos contribuyendo a mejorar su calidad de vida, especialmente en la resolución de problemas de mujeres víctimas de violencia doméstica.

Esta ONG no recibe apoyo económico de ningún organismo estatal o privado, y se ha sostenido en los últimos años con el apoyo de vecinos y vecinas mediante bonos colaboración. La función actual de Cambios es ser la primera escucha de personas con problemas de violencia doméstica que llegan hasta su sede. Durante estos años, ha realizado diversos cursos de capacitación y ha coordinado con INEFOP el curso de Cuidadoras Calificadas dictado por La casa de la Mujer de la Unión.

Durante las tres ediciones en que el proyecto fue seleccionado, el diagnóstico que presentan es la necesidad de sensibilizar a la población en edad escolar sobre la vigencia en la defensa de los DD. HH.

«Es necesario realizar una jornada de sensibilización referente a los niños y las niñas y derechos humanos, el motivo de fondo es contribuir a revertir la actitud histórica de desconocimiento existente en la población, medios e instituciones acerca de este tema. A los/as niños/as les corresponden los derechos que todo ser humano tiene, además se les otorga mayor protección por ser menores de 18 años, acción ratificada en la Ley 17.823 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Al hablar de sus derechos, se les reconoce como personas capaces de expresar sus puntos de vista y las cuestiones que los afectan. La manera en que enfrentan sus propios desafíos de crecimiento, así como los parámetros de pensamiento y comportamiento que adquieren, incidirá en su presente y moldeará su futuro como adultos. Centrarse en los/as niños/as y los derechos humanos es esencial para el progreso social y el fomento de sociedades democráticas.» (Proyecto Feria de Derechos, PRENDE 2017)

A modo de resumen, los objetivos planteados fueron:



- Abrir nuevos caminos y escenarios para avanzar en la construcción de ciudadanía, así como en la promoción y el respeto de los Derechos Humanos.
- Contribuir con acciones de trabajo respecto de los derechos humanos en diversos espacios, como son la educación y la comunidad.
- Fomentar la construcción de una sociedad plural y horizontal.
- Promover el trabajo en red entre colectivos e instituciones.

### **Perfil y valoraciones**

El perfil de los grupos es de DD. HH. con un amplio alcance, en tanto abordan diferentes aspectos vinculados a los DD. HH., como ser: memoria reciente, diversidad y discriminación racial, entre otros.

Los colectivos tienen una integración diversa, mayoritariamente participan mujeres, hombres, adultos mayores y jóvenes activistas en derechos humanos, educadores, estudiantes universitarios y de formación docente, así como afrodescendientes, pertenecientes al colectivo Zumbalelé.

La dimensión central del proyecto se define como socioeducativo porque en los proyectos se plantea la relevancia de educar y sensibilizar acerca de la temática de la Memoria Reciente.

### **Proceso**

El proyecto logró a lo largo de sus tres ediciones consolidar la articulación en red desde lo social con otras organizaciones y desde lo interinstitucional.

En la primera edición, al tratarse de un proyecto microrregional, las jornadas de las Ferias se realizaron en dos instancias. En cada una se trabajó con la convocatoria a los públicos

objetivos locales: los estudiantes de las seis escuelas públicas (tres de tiempo completo) del Municipio de Salinas, los estudiantes de los liceos 1 y 2 de Salinas, los estudiantes de las escuelas y liceos privados del Municipio, los educadores que ejercen en el Municipio, la comunidad en general de Salinas.

Además, las dos escuelas públicas del Municipio de Parque del Plata (una de ellas de tiempo completo), los estudiantes del liceo de Parque del Plata, los estudiantes de la escuela privada del Municipio de Parque del Plata, los educadores que ejercen en el Municipio, la comunidad en general de Parque del Plata.

En la segunda y tercera edición la planificación y ejecución de las jornadas se desarrollaron con similares características y contenidos, convocando a estudiantes de sexto año de escuelas públicas (tres de tiempo completo) del Municipio de Salinas, los estudiantes de los colegios privados del Municipio, los educadores que ejercen en el Municipio y la comunidad en general de Salinas.

### **Impacto**

Los resultados refieren al alcance e impacto que se facilitó a través de las jornadas en la reflexión colectiva sobre la vigencia de la defensa de los DD. HH., principalmente con la comunidad educativa.

A su vez, se observa un mayor posicionamiento de los propios colectivos en cada edición y su interacción con los actores locales.

El nivel de participación ha sido muy bueno, alcanzando a unos mil participantes en las tres ediciones.

# PROYECTO LOCAL UN BARRIO ECO EFICIENTE



## Breve descripción y objetivos

El proyecto fue presentado en las ediciones PRENDE 2018 y 2019 por el colectivo Tierra Dulce de Ciudad de la Costa vinculado al Centro de Barrio Pinar Norte. Consiste en la creación de una huerta agroecológica-comunitaria, de autoabastecimiento, que funciona como herramienta de experimentación, abierta a la comunidad a través de diferentes espacios vivenciales y talleres en los que se promueve la educación ambiental.

El objetivo general planteado es «contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde el territorio de Ciudad de la Costa, mediante la participación en los Centros de Barrio como espacios abiertos a la comunidad» (Proyecto Un barrio eco eficiente, PRENDE 2019).

Los objetivos específicos fueron:

- Promover la educación ambiental en el barrio.
- Generar un espacio de intercambio de saberes intergeneracionales me-

diante la elaboración de alimentos, usando el espacio «cocina» como un medio de aprendizaje que contribuya a la soberanía alimentaria, la salud y la economía del hogar.

- Lograr un acercamiento a las instituciones de la zona a través de diversos talleres relacionados con huerta, cocina saludable, bioconstrucción y educación ambiental.

### **Perfil y valoraciones**

En cuanto a la dimensión principal de este proyecto, se caracteriza por ser socioeducativo, ya que hace énfasis en la huerta comunitaria como herramienta educativa en la temática de sustentabilidad ambiental, que es uno de sus perfiles específicos y que desde el PRENDE se identifica como un tema del que la población se ha apropiado y generado propuestas para su abordaje.

### **Proceso**

El colectivo Tierra Dulce se conformó en el 2018 para llevar adelante dos proyectos sociales financiados a través de los Fondos PRENDE y los Fondos de Participación Sociocultural Emergentes (MIDES). Ambos proyectos tuvieron como lugar de encuadre el Centro de Barrio Pinar Norte. Sin embargo, a lo largo del año, como parte del proceso del trabajo con la comunidad y teniendo en cuenta necesidades explícitas, se fue ampliando el campo de intervención, realizando actividades en otras zonas y localidades, promoviendo así la integración y desarrollo de procesos comunitarios y de redes locales.

Este colectivo tiene la particularidad de estar integrado por referentes de las comisiones de gestión del Centro de Barrio de Solymar Norte, Pinar Norte y otras organizaciones sociales de Ciudad de la Costa (grupo scout Vantraló, Luna Nueva, Huerta ecológica comunitaria El Pinar, Cooperativa Social de la Costa, Nodos Ambientales Participativos NAPs).

Es importante señalar que en el año 2017 con fondos del Municipio y la participación de los vecinos se llevó a cabo la construcción de un horno eficiente comunitario, esto se vinculó directamente con los talleres dictados a lo largo del pasado año durante el cual se reali-



zaron intervenciones que permitieron la generación de fuertes vínculos y afianzaron los ya existentes.

Como resultado de este trabajo se logró, entre otras cosas, integrar a un sector conflictivo de la población con la que en un inicio surgieron problemas de convivencia. Otro de los resultados visibles fue el aumento de la participación vecinal en los distintos talleres propuestos por el colectivo.

### **Impacto**

A través de este proyecto el colectivo Tierra Dulce realizó una serie de intervenciones que tuvieron un fuerte impacto en el barrio en cuanto al proceso sociocomunitario, ya que en el transcurso de las diferentes instancias fue creciendo el nivel de compromiso de la comunidad involucrada y la cantidad de participantes.

Se generaron algunas instancias especiales, articuladas con otros actores del Centro de Barrio que fueron vividas como una verdadera fiesta para la comunidad. Un claro ejemplo fue la intervención realizada con motivo del Aniversario del Centro de Barrio. Para dicha instancia se realizó una actividad lúdico-recreativa articulada con el taller de huerta, una merienda utilizando el horno de barro, y un espectáculo musical para el cierre. Una fiesta generada en torno al espacio de la huerta y el horno de barro.

Otro de los aspectos que tuvo alto impacto fue la huerta como espacio de autoabastecimiento, que funciona hasta el día de hoy cuidada y mantenida por los propios vecinos y vecinas que, a su vez, dan fe de haberse inspirado en este modelo para reproducirlo en sus casas y aligerar de esta forma la economía doméstica.

El proyecto fue muy bien valorado a nivel local, especialmente por la Comisión de Gestión del Centro de Barrio de Pinar Norte.

Las apreciaciones coinciden en los positivos cambios experimentados por la comunidad en términos de participación, involucramiento y cuidado del espacio.



Por otra parte, siguen llegando comentarios de vecinos y vecinas acerca del uso doméstico que le están dando a las diferentes técnicas que aprendieron en los talleres de huerta, cocina, reciclaje, riego, compostaje y mantenimiento del horno de barro. objetivos locales: los estudiantes de las seis escuelas públicas (tres de tiempo completo) del Municipio de Salinas, los estudiantes de los liceos 1 y 2 de Salinas, los estudiantes de las escuelas y liceos privados del Municipio, los educadores que ejercen en el Municipio, la comunidad en general de Salinas.

# PROYECTO LOCAL UNA MURGA PARA EL PUEBLO



localidades con talleres de murga y, a su vez, trabajar con escuelas con niños y niñas con discapacidad.

«Este proyecto está orientado a llevar la murga a los niños para que estos conozcan desde una temprana edad el género murga, que a pesar de ser parte fundamental en la cultura uruguaya la realidad local muestra que hay muchos niños que desconocen este género porque nunca tuvieron la posibilidad de ir a un tablado o ver en la televisión. Algunos niños conocen, pero nunca pudieron ver cómo trabaja internamente una murga y todo lo que se engloba dentro de este género.» (Proyecto Una murga para el pueblo, PRENDE 2019)

## Breve descripción y objetivos

El proyecto se presentó inicialmente en 2017 con el objetivo de poder contratar talleristas y rubros para mejorar la murga de San Ramón, que había dejado de salir por años. Con este objetivo el proyecto propuso hacer un aporte a la comunidad acercando la murga a las escuelas rurales de la zona.

En 2019 se presentaron nuevamente con un proyecto más amplio que buscaba llegar a más

## Perfil y valoraciones

Es un proyecto sociocultural que presenta la Murga La Ramona de San Ramón, que busca rescatar este género cultural que en la zona había ido perdiendo espacio y representación.

A su vez, tiene un perfil artístico-cultural. Entre las dimensiones se destaca el perfil de inclusión que promueve el proyecto, fomentando el trabajo integrado con niños y niñas en situación de discapacidad.

La murga está integrada en su mayoría por jóvenes, por lo que se destaca el perfil de juventud valorado por las bases PRENDE.

## Proceso

En 2017, se realizó el proyecto Una murga para el pueblo mediante el cual se visitaron dos escuelas y un CAIF recogiendo muy buenas experiencias.

En 2018, no fue seleccionado pero de todas maneras sostienen en las vacaciones de setiembre un proyecto de merendero, «donde además de darle la merienda realizábamos talleres con niños que ante la faltante de la actividad escolar quedaban un tanto aislados y en situaciones complejas» (Proyecto Una Murga para el pueblo, PRENDE 2019).

La propuesta en 2019 fue realizar 20 talleres ampliando el alcance e impacto del proyecto. Se trabajó con escuelas, escuelas rurales, escuelas inclusivas, colegios y CAIF. Se planteó el desafío de pensar a futuro una murga de niños y niñas.

## Impacto

El proyecto llegó en 2019 a más de 600 niños a través de los talleres, fueron además invitados por algunas instituciones que estaban por fuera del proyecto y promovieron el encuentro entre instituciones educativas.



Se valora sumamente positivo por parte del colectivo todo el proceso. «El proceso que se lleva adelante con PRENDE es maravilloso porque hay apoyo constante, hay referentes que dejan trabajar y orientan, son un grupo abierto a los cambios que surgen y ayudan a mejorar el desempeño del proyecto» (Proyecto Una Murga para el pueblo, PRENDE 2019).



# PROYECTO LOCAL RIZOMA



## Breve descripción y objetivos

Proyecto local en el Municipio de San Antonio. En las ediciones 2017 y 2018 fue presentado por Kolping, organización social con presencia nacional e internacional que ofrece formación, capacitación y promoción integral a niños/as, jóvenes y adultos/as. Desde el año 2007 el grupo de jóvenes Kolping San Antonio realiza múltiples actividades de voluntariado de carácter social y cultural.

En la Edición 2019, el proyecto fue presentado

por Kolping Santa Antonio y la Sociedad de Fomento Rural de San Antonio, que viene desarrollando su intervención desde el año 2006 teniendo en la actualidad un total de 250 familias rurales asociadas a las cuales le facilita maquinarias para labores de tierra, a la vez de apoyar las iniciativas de realización de eventos locales. Provee a sus asociados cursos y talleres vinculados a la agricultura. Fortalece y acompaña a grupos de mujeres rurales, y trabaja fomentando el cooperativismo coordinando la vinculación con otras instituciones

Los objetivos del proyecto están dirigidos a generar y fortalecer espacios de encuentro y participación entre las diferentes generaciones de San Antonio,

cuyo desafío es contribuir a la cohesión social de sus habitantes, a través de la resignificación de la cultura del pueblo por medio de la organización de distintas actividades.

Objetivos:

- Facilitar espacios de discusión y planificación de las intervenciones.
- Organizar y ejecutar una fiesta popular característica del pueblo en el marco del Día de San Antonio a través del Festival de Agricultura Familiar, cuyo tema central es dar mayor visibilidad a la producción agrícola como principal fuente de empleo del pueblo.
- Documentar las anécdotas locales que rescaten la memoria colectiva del pueblo para generar un audiovisual.
- Diseñar un mural que materialice la reconstrucción de la historia local del pueblo, plaza, calle de las palmeras, frases típicas, donde se integran las visiones y la participación de niños/as, jóvenes y adultos. Involucrar al taller de pintura del Espacio Cultural, grupo de jóvenes locales, el club de niños y la comisión de vecinos de Mevir.
- Organizar una intervención urbana sobre juegos tradicionales locales en el marco del Día del Niño. Se trata de la organización y dirección de una Ludoteca con juegos tradicionales, donde se contará con adultos facilitadores que intercambien con los niños del pueblo sobre juegos de antaño. Se tendrá en cuenta para esta actividad a las personas que forman parte del grupo AJUPESA y grupos de jóvenes locales, entre otros.
- Involucrarse con el colectivo de mujeres rurales, en busca de una visibilización de sus historias, empoderándolas en el Día de la Mujer Rural a través de diversos talleres y encuentros.

### **Perfil y valoraciones**

En la caracterización, el presente proyecto es socioeducativo, ya que se plantea una serie de actividades que buscan sensibilizar a la comunidad local sobre la realidad de la producción familiar en la zona, al tiempo que busca darle relevancia al trabajo que se realiza en el campo, principalmente el llevado adelante por las mujeres rurales. Es por esto último que también tiene un marcado perfil de género.

Otro aspecto que hace a su perfil es su integración, que es mayormente de jóvenes, quienes



han liderado los proyectos en las tres ediciones, teniendo la capacidad de integrarse con diferentes actores locales que apoyan su desarrollo.

### **Proceso**

El proyecto se presentó en las tres ediciones.

Si bien las actividades propuestas en el proyecto se definen entre el vínculo intergeneracional, resignificar las tradiciones del pueblo y promover a través de actividades la importancia de la producción agrícola familiar, también pone en valor el rol de la mujer rural en este tipo de producción.

Para ello, establecieron entre sus objetivos dar continuidad de las actividades propuestas desde la primera edición.

### **Impacto**

Los resultados refieren a la intervención local que ha generado sinergias de integración sociocultural y socioproductiva entre los habitantes de Santa Antonio.

El nivel de participación ha sido muy bueno, en el que los colectivos que llevan adelante el proyecto lograron fortalecer los vínculos en red con una importante presencia de productores familiares rurales, mujeres rurales y la participación de jóvenes, alumnos y alumnas de las escuelas de la zona.



# **GALERÍA CON IMÁGENES DE ALGUNOS DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS**







# VALORACIONES DE COLECTIVOS



## VALORACIONES DE COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES

El presente capítulo describe las valoraciones que las grupalidades y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ganadoras de los Fondos Participativos **PRENDE**, realizaron acerca de su experiencia de participación y ejecución de sus propuestas. La información se obtuvo a partir de una consulta escrita realizada en forma voluntaria, en los meses de noviembre y diciembre de 2019.

Las dimensiones relevadas mediante dicha consulta son<sup>3</sup>:

- Las características de la ejecución de las propuestas (cronograma, participación, articulación institucional)
- Los aspectos positivos del proceso y otros a mejorar
- Los impactos y/o cambios en la comunidad
- Los aprendizajes obtenidos.

### Las características de la ejecución de las propuestas

En cuanto a las características de la ejecución de las propuestas (cronograma, participación, articulación institucional), quienes respondieron a la consulta, refieren al cumplimiento generalizado del cronograma planteado, y la realización de las activida-

des con las expectativas de participación y articulación cumplidas.

Cabe destacar que las grupalidades que han participado en las diversas ediciones del Fondo **PRENDE** se caracterizan por su perfil instituyente<sup>4</sup>, es decir, por su poder transformador de los procesos existentes dando voz a colectivos que muchas veces no tenían, promoviendo la participación de grupos minoritarios. El carácter instituyente refiere así a la transformación social del status quo. Lo instituyente de estos proyectos **PRENDE**, se describe, por ejemplo, en la temática planteada (DDHH, género, juventud, cultura afro o murgas), en la innovadora herramienta seleccionada o en el medio escogido (radio comunitaria, caminatas, concurso de cuentos, deporte). También el perfil instituyente se observa en los mecanismos utilizados, por un lado, para la integración (intergeneracional, comunitaria, inter colectivos, local y o regional), y, por otro lado, para la articulación (interinstitucional, intra institucional, regional, público - privado, etc.). Podría inferirse que el Fondo **PRENDE** le proporcionó una oportunidad para concretar estas propuestas alternativas no incluidas en el quehacer instituido local, permitiendo así el fortalecimiento de procesos

<sup>3</sup>Ver pauta de consulta sobre procesos PRENDE a las OSC ganadoras del PRENDE, diciembre de 2019.

<sup>4</sup>Pichón Rivière, Enrique - "El Proceso Grupal - del psicoanálisis a la psicología social" Ediciones Nueva Visión.

que generen impactos, en tanto cambios de mediano y largo plazo en el pensar hacer y sentir de las personas de un territorio dado.

### Temáticas abordadas

Se presenta a continuación una breve reseña de testimonios en relación a los temas instituyentes en la localidad, referidos anteriormente, desde la voz de los participantes del PRENDE:



Desde el enfoque de DDHH, el Colectivo Diverso de las Piedras rompe claramente con el modelo instituido, mediante la creación de canales de integración e inclusión social, desde un movimiento tradicionalmente discriminado y estigmatizado, depositario de micro violencias cotidianas en los territorios donde residen y actúan como colectivo:

*“Se ha visto que creando estas actividades podemos sensibilizar a la población sobre la importancia de la lucha por los derechos humanos de la comunidad y de todas las minorías vulneradas históricamente.” (Colectivo Diverso Las Piedras, 2017, 2018, 2019).*

Varios de los proyectos centran su propuesta en la perspectiva de género y juventud en el medio rural, evidenciando así la necesidad de brindar oportunidades para su expresión dentro de ese medio de producción y de vida:

*“El proyecto permitió la realización de una serie de talleres destinados a jóvenes y mujeres del medio rural, perteneciente a organizaciones del Sistema de Fomento Rural del departamento de Canelones”. (Trabajando juntos y organizados por más inclusión en el desarrollo rural, 2017-2018-2019). Con Similares expresiones se manifestaron el “Grupo Joven San Jacinto” (2018), la SFR Arenales (2019), y las “Mujeres de los Arenales” (2019).*

Otra de las organizaciones apuntó con su proyecto a la inclusión de la cultura afro, una de las expresiones culturales locales que no siempre es reconocida y apropiada por la población en general, a pesar de los porcentajes de representación de este grupo étnico a nivel departamental. Así lo expresa el colectivo Resonar:

*“Nuestro proyecto sobre desarrollo y difusión del candombe fue abriendo un camino diferente en un lugar donde era poco conocida la cultura afro. Con excelentes instrumentos que poseemos, con buenos Talleristas y con un buen salón para la enseñanza, muy lentamente al principio las personas de todas las edades y sexos se fueron sumando”. (Resonar, 2018).*

Otros ejemplos de integración de un género cultural con poco arraigo en un territorio lo presentan dos de las OSC que relatan su experiencia en relación a la integración de la murga en pequeñas localidades:

*“PRENDE generó un antes y un después, ahora los niños saben que es una murga, gracias a que disfrutaron una actividad diferente en el ámbito escolar. Los niños quedan copadísimos con la murga, mucho niño saludando al reconocerte en la calle, agradeciendo la visita, muchas caritas felices y corazoncillos que saben en más de un caso hacerte caer una lagrima por el cariño que nos brindan.” (Una Murga para mi pueblo, 2017).*



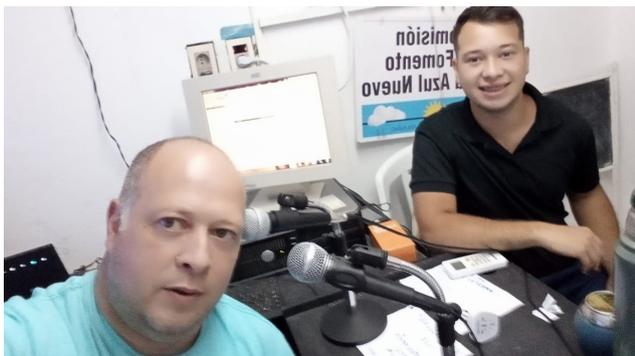
*«Despertó el gusto por la murga y el arte en general, en niñas y niños, de tal forma que hizo que se renovara la presentación al PRENDE 2019. Se generaron recursos humanos en maquillaje y vestuario.” y, por último, «consolidó al colectivo de la Casi murga, como grupo solidario y con fuerte identidad” (Semillas de Carnaval, 2018 y 2019).*

## Herramientas utilizadas

Se destacan aquellos testimonios que reflejan el perfil instituyente en la herramienta o medio por el cual aplicaron el proyecto. En tal sentido, se seleccionan los siguientes testimonios basados respectivamente en la utilización del armado de una radio comunitaria, en la implementación de caminatas comunitarias intergeneracionales, en la implementación de talleres de deporte intergeneracional como herramienta o medio, etc. El testimonio del colectivo que implementó una radio comunitaria en un centro de barrio, trasmite un mensaje de integración comunitaria en un territorio en pleno crecimiento poblacional, facilitando el acceso a la información sobre los recursos locales y la red social:

*“El proyecto se comenzó a gestar entre unos pocos integrantes de nuestra comisión Fomento. Realizamos un llamado a personas interesadas en participar del proyecto y la respuesta fue muy buena. Aparecieron locutores, personas interesadas en tener programas y lo más importante fue la integración de personas con discapacidad que encontraron en la radio un estímulo muy importante. Se buscó un transmisor, y una antena. Esta compra nos llevó alrededor de 15 días. Se limpió y acondicionó un pequeño escritorio dentro del Centro Barrial. Y se empezó a armar la radio. El día de la primera transmisión fue muy emocionante por la respuesta de la comunidad. Ahora estamos en la etapa*

*del armado de Programación” (Radio Comunitaria, 2019).*



Las caminatas y los circuitos patrimoniales en bicicleta, son otros medios innovadores que irrumpen como nuevas formas de generar actividades a nivel local, con impactos a nivel intergeneracional:

*“Se crearon grupos de caminatas, lo que hizo incorporar y unir con un fin común a personas que antes lo hacían solas, promoviendo cierta interacción y generando curiosidad en otros peatones que preguntaban explicándoseles en qué consistía este proyecto. Se centró en un grupo de personas que, tras la pre selección de caminos vecinales, linderos a la ciudad o incluso dentro del medio rural, caminaban con fines recreativos, deportivos y el de conocer parte de la historia de ese lugar (nombre, distancia, antiguas rutas o parajes).” (Caminantes, 2019).*

Por otro lado, el proyecto microrregional centrado en realización de talleres de repa-

ración de bicicletas y circuitos patrimoniales: “permitió realizar por primera vez un ciclo de talleres de reparación y reciclaje de bicicletas, así como experimentar por segundo año consecutivo la creación, diseño y realización de una ruta patrimonial en bicicleta. el proyecto permitió mostrar y vivenciar dos talleres de reparación en el espacio público de la plaza central. Asimismo, el proyecto permitió que personas de otras regiones del departamento realizaran donaciones de bicicletas sin uso, para ser recicladas y utilizadas para los circuitos en bicicleta, así como por la comunidad en general”.

### **Integración y Articulación**

Todas las respuestas a la consulta describen procesos de Integración y o de Articulación con buenos resultados para la población. En el caso de los procesos de integración, se refieren a modalidades generales o específicas, entre las que se destacan la integración intergeneracional, entre colectivos locales y la interregional. Los siguientes testimonios las ejemplifican:

#### **• Integración intergeneracional:**

*“Por otro lado, hubo intercambio intergeneracional, ya que quienes compartían el momento de caminata no tenían igual edad enriqueciendo aún más las charlas que se daban en cada encuentro”. (Caminantes, 2019) “tuvimos la posibilidad de generar participación de toda la familia*

y edades en las actividades cosa que es muy valorable y nos ha permitido intercambiar y aprender mutuamente". (Mujeres de Los Arenales, 2019).



### • Integración entre colectivos:

"Estas actividades contaron con la participación de la población y diferentes Colectivos LGBTQI+ e Interseccionalizados. Entendemos que esto es de suma importancia para la ejecución de estas actividades y así lograr una verdadera inclusión y sensibilización de los DD-HH. Nuestro Colectivo participó en distintos lugares como Centros Policiales, Educadores, Centros Educativos (niños - jóvenes) y a otros Colectivos." (Colectivo Diverso Las Piedras, 2017,2018, 2019).

Y en caso de los procesos de articulación, se destacan los testimonios que la ejemplifican en los niveles intra institucional, interinstitucional y multinivel:

### • Articulación intra institucional:

"Se realizaron articulaciones con la Intendencia de Canelones, la Agencia de Desarrollo y con las organizaciones de productores/as". (Trabajando juntos y organizados por más inclusión en el desarrollo rural, 2017,2018, 2019).

### • Articulación interinstitucional:

"La articulación del proyecto tiene como base realizar talleres con niños de tercero a quinto año, de un máximo de hasta 30 integrantes; con un formato rotativo de escalas, en escuelas locales, escuela especial, escuelas rurales, CAIF y colegio privado". (Una murga para el pueblo, 2018).

### • Y por último, a modo de ejemplo de articulación multinivel:

"Se realizó una gran tarea de articulación entre municipio local, dirección de deportes, dirección de articulación, SFR Arenales y centros educativos de la zona." (Mujeres de Los Arenales, 2019).

### Participación

Otro de los aspectos destacados por los colectivos es que el Fondo PRENDE les ha posibilitado generar propuestas que promueven la participación en sus comunidades. La participación se valora desde dos perspectivas, por un lado, la referida al involu-

cramiento de las personas que integran los grupos y su compromiso con la ejecución de los proyectos, permitiendo la consolidación de los colectivos. Por otro lado, la integración de la comunidad a las propuestas generadas desde los colectivos, teniendo como resultado una mayor participación a nivel social y la generación de lazos de las grupales con sus comunidades.

### Los aspectos positivos del proceso y otros a mejorar

En relación los aspectos positivos y a mejorar de los procesos desarrollados, los colectivos que contestaron la consulta, expresaron los siguientes:

#### POSITIVO

- Participación
- Integración, inclusión, espacios de socialización y escucha mutua local
- Intercambio entre colectivos y poblaciones de diferentes territorios.
- Aprendizajes: nueva forma de trabajo, trabajo cooperativo.
- Información y conocimiento
- Apropiación e identidad local
- Accesibilidad de la convocatoria al no exigir personería jurídica

#### A MEJORAR

- Administrativos: “es complicado conseguir boletas oficiales en las zonas rurales o en los pueblos, o cuando hay que contratar docentes o Talleristas se complica conseguir que tengan boletas”.
- Las condiciones del local: “oscuro, sin ventilación, sin luz y con mucha humedad”
- Los plazos: “es un poco corto el tiempo para ejecutar la propuesta”
- Seguimiento: “poder mejorar el involucramiento por parte de la Intendencia”

Fuente: elaboración equipo PRENDE IC.

Cabe destacar que los aspectos positivos son mayoría frente a los aspectos a mejorar, con un acumulado importante, por lo cual se realiza un esfuerzo significativo de síntesis para plasmarlos en el cuadro. Por otro lado, los aspectos a mejorar son pocos y muy específicos, por lo que se optó por plasmarlos directamente con la cita de lo planteado. Se observa que estos aspectos a mejorar son puntuales, referidos a la aplicación concreta de determinadas propuestas y pueden ser rápidamente incorporados para ajustes en futuras ediciones.

Los aspectos positivos refieren a los logros de los objetivos planteados y a los impactos en relación a los cambios en la forma de concebir y realizar las actividades a nivel

local, aspecto que se desarrolla a continuación.

### Los impactos y/o cambios en la comunidad

Los principales impactos, señalados refieren a los aportes cualitativos para la comunidad a partir de la implementación del proyecto. Se destacan los siguientes, resaltando las vivencias, emociones que se logra integrar a la convivencia comunitaria:

- Es una experiencia cultural que suma a la identidad y práctica cultural.
- Las personas comprobaron que el candombe es colectivo, que transmite alegría.
- Que hay que tener disciplina para ejecutarlo en sus variantes.
- Genero un antes y un después, ahora los niños saben que es una murga y disfrutan una actividad diferente en el ámbito escolar.
- Dimos oportunidades a personas que no tienen acceso.
- Se generaron recursos humanos, despertó el gusto por la murga, consolidó el colectivo.
- Dio posibilidades de tener oportunidades en esta zona.
- Nos ha permitido intercambiar y aprender mutuamente.
- Permitió la formación de personas en diferentes temas que impacta en los procesos colectivos, con nuevos conocimientos e ideas.
- Se implementaron actividades que no se habían hecho con anterioridad que quedaran para la posteridad, por ejemplo, aprender jugando.
- La lucha por los DDHH
- Conocimiento local
- Generación de grupo de trabajo, donde se hacen acuerdos y se distribuyen herramientas e in-

sumos que quedan en el barrio para el uso de los involucrados y otros vecinos.

- Las personas se preguntaron sobre la continuidad en el tiempo del espacio.

### Los aprendizajes obtenidos

Las organizaciones participantes destacan como principales aprendizajes colectivos y personales, los siguientes:

- En las respuestas referidas a los aprendizajes colectivos y personales, no se reflejan diferencias sustantivas, ya que los principales aprendizajes giran en torno a las capacidades colectivas sobre la implementación de los proyectos (diseño, elaboración, ejecución y evaluación), dejando la apropiación de nuevas formas de trabajo comunitario, social, organizacional o institucional, según el caso.

A modo de conclusión, desde la voz de las organizaciones participantes, el Fondo PRENDE es una oportunidad para la ejecución de propuestas participativas locales y regionales, desde las cuales se fortalecen procesos de integración, articulación y puesta de manifiesto de temas instituyentes e innovadores para la población de los territorios implicados, con impactos de mediano y largo plazo que definen caminos a seguir. Citando a uno de los proyectos, que elige una frase del poema de Antonio Machado: "Caminante no hay camino, se hace camino al andar". Hacia esos nuevos caminos se dirige el Fondo PRENDE.

# VALORACIONES DE EQUIPO TÉCNICO



## VALORACIONES DE EQUIPO TÉCNICO

### La mirada de los referentes territoriales.

La convocatoria **PRENDE** Canelones, se apoya, como ya fue mencionado, por un lado, en la articulación vertical multinivel: entre el segundo y el tercer nivel de gobierno, la Intendencia de Canelones (IC) y los Municipios, y, por otro lado, en la articulación horizontal territorial: organizaciones de la sociedad civil (OSC), municipios, oficinas locales de las direcciones de IC. En esta segunda articulación, los equipos técnicos de territorio formados por funcionarios y funcionarias de diferentes direcciones de la IC constituyen un soporte para el seguimiento del desarrollo del programa en general y de cada proyecto en particular.



Cabe destacar que los equipos territoriales se organizan de acuerdo al esquema orga-

nizacional por microrregiones (Plan Estratégico Canario 2, 3 y 4), siendo las reuniones mensuales por microrregión un ámbito de confluencia de las miradas sobre los procesos de ejecución, los criterios de seguimiento y los factores facilitadores y obstaculizadores para los procesos de ejecución participativa. Estas reuniones mensuales son también un ámbito donde analizar las diferentes propuestas, acordar las duplas de técnicos/as referentes y socializar los puntos analizados en las pautas de seguimiento<sup>1</sup>.

El programa PRENDE generó dispositivos de trabajo que comprendieron canales de comunicación permanente entre los equipos de seguimiento territoriales y entre los cuales se destacan: jornadas de evaluación y sistematización sobre los avances del proceso general y por microrregión, informes de seguimiento previamente pautados por el programa y la validación de los informes mensuales de cada proyecto<sup>2</sup>.

De los informes de los referentes territoriales del programa PRENDE 2017 - 2019, se sistematizan aquí las respuestas a las preguntas dirigidas al análisis de los procesos participativos:

- ¿Cuál fue el grado de avance del proyecto según el cronograma presentado?

<sup>1</sup>Ver pauta de seguimiento/evaluación de los equipos de referentes territoriales. La presentación de los datos de este capítulo refiere a los informes desde la mirada de los referentes territoriales, de 37 proyectos de los seleccionados en el 2017 y 9 de 2018.

<sup>2</sup>Ver pauta de rendición mensual del proyecto PRENDE.

- ¿Cuáles fueron los aspectos positivos y negativos del proceso de trabajo?
- ¿Qué impacto tiene el proyecto en la comunidad?
- ¿Qué le aporta este proyecto y su vínculo como trabajador con el **PRENDE** a su trabajo diario?

Las tres primeras interrogantes se dirigen a relevar los tres elementos fundamentales que componen una evaluación de proyectos, el análisis de los procesos y resultados en términos de productos (primer pregunta), de efectos (segunda pregunta) y de impactos en las personas a las que va dirigido<sup>3</sup> (tercera pregunta).

- **Ejecución de Cronogramas:** En relación a la primera pregunta, se detectan tres tipos de procesos: aquellos en los cuales la ejecución se realizó en forma óptima, los procesos en los que el cronograma se pudo ejecutar con dificultades, y, por último, los procesos en los cuales no se pudo lograr la ejecución total de las actividades previstas en el cronograma.

En primer lugar, los proyectos que se ejecutaron acorde a la planificación y cronograma presentado se caracterizan por:

- Contienen un cronograma flexible que rá-

pidamente se adapta a los cambios de fecha del ingreso de los fondos: «se comenzó a ejecutar en tiempo y forma, ni bien estuvieron los fondos con los cuales acceder a las herramientas para el proceso de trabajo», «cumplido tras la compra de los insumos», «la primera reunión de coordinación, ajustada a la fecha de entrega del dinero».

- Presentan cronogramas cuyo comienzo no depende de los insumos en forma inmediata: «el mural va encaminado contando, en el proceso, con la contratación de una muralista». Generalmente, o bien prevén un proceso previo de organización prescindente de los fondos, o ya se vienen ejecutando sin financiamiento y los fondos **PRENDE** fortalecen un aspecto no necesariamente al comienzo del cronograma: «el proyecto comenzó antes del depósito del dinero». Se destacan, a modo de ejemplo, los proyectos socioculturales o deportivos que prevén procesos de organización colectiva previo a la ejecución de eventos comunitarios.

En segundo lugar, entre los proyectos que atravesaron dificultades, se pueden agrupar en tres tipos de problemas: vinculados al dinero y su manejo, a la organización interna de la OSC y a carencias en el cumplimiento de objetivos comunitarios.

**Los proyectos vinculados al dinero y su manejo comprenden:**

<sup>3</sup>Nirinberg, O. (2000). Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.

- los proyectos cuyos procesos demostraron atraso en el inicio del cronograma por temas relacionados a «la demora del depósito»,
- proyectos con problemas para ejecutarlos porque el presupuesto presentado necesitó ajustes, ya sea por aumento de los precios de los insumos previstos o porque «surgieron gastos no previstos» (al respecto, cabe acotar que una organización plantea como propuesta realizar un «taller para no gastar más de lo necesario en el proyecto»).
- Un tercer y último tipo de proyectos con problemas relacionados cuyo atraso se debe a la expectativa fallida sobre otras fuentes de ingreso que luego no obtuvieron (fondos extras).

De los proyectos que tuvieron dificultades internas de organización, fueron relevados por los referentes territoriales dos tipos de problemas: de relacionamiento entre los miembros de la OSC «en los que hubo que mediar», de «incumplimiento de roles previstos por integrantes de la organización» y de planificación interna, «principalmente la falta de tiempo para cumplir con las metas planificadas en cada área de planificación del evento».

Finalmente, se observa una situación en la cual, a pesar de haber cumplido con el presupuesto y el producto esperado, en este caso, la construcción de una huerta comunitaria, las dificultades se relacionan con los impactos esperados: «quedaron pendientes algunos productos como, por ejemplo, la in-

serción en el barrio y la difusión».



En tercer lugar, los proyectos con procesos obturados o estancados experimentaron dificultades estructurales que determinan su inviabilidad, como, por ejemplo, las condiciones del lugar de ejecución («terreno inundable para un proyecto productivo»), el marco jurídico acorde (por ejemplo, si los acuerdos de uso no están clarificados previamente, o comodato). Las dificultades mencionadas demuestran la tensión entre planificación y ejecución de los proyectos en general, ya que, por un lado, ponen en juego la viabilidad del proyecto desde una evaluación ex ante, y, por otro lado, son apuestas del programa **PRENDE** para fortalecer organizaciones de base, intentando evitar estancamientos por factores burocráticos.

Los aspectos positivos y negativos de la implementación del **PRENDE**: La segunda dimensión seleccionada para el análisis desde la mirada de los y las referentes territoriales de IC se apoya en la detección de los factores facilitadores y obstaculizadores de

los procesos. En tal sentido, se presenta la siguiente tabla a modo de síntesis:

### FACILITADORES

- Procesos comunitarios colectivos antecedentes: Cabildo Joven, grupos artísticos, cooperativos, de economía solidaria o de huerta comunitaria.
- Experiencias de autogestión y autonomía previa.
- Capital social, compromiso, valores de cooperación y trabajo por el bien común.
- Vínculo local y regional con otros proyectos similares complementarios, y vínculos intermunicipales.
- Fortalecimiento de propuestas integrales. Vínculo previo con dupla referente territorial y con los destinatarios de los proyectos. (Impacto comunitario local).
- Seguimiento del programa PRENDE desde el equipo ampliado microrregional, apoyo y ámbito de análisis de los equipos de territorio de las direcciones IC del vértice sociocultural<sup>4</sup>.

### FACILITADORES

- Coordinación y comunicación interna, institucional y/o con referentes.
- Cambios internos de las organizaciones. Organización del tiempo/cronogramas.
- Locaciones para desarrollar el proyecto: terrenos, locales, etcétera.
- Sobrevaloración de PRENDE como financiamiento.
- Dificultad de articulación con referentes territoriales como parte del aporte de IC Presupuestales: aumento de los costos previstos, gastos imprevistos, problemas con boletas, con rendición de los fondos y fondos complementarios no obtenidos.
- Valoración y utilización del MACA, por falta de manejo de la herramienta.

#### Elaboración propia equipo Prende

Se observa que los objetivos planteados por el programa, en tanto herramienta de fortalecimiento de procesos colectivos comunitarios que las organizaciones de la sociedad civil llevan adelante en sus territorios, se ven relevados en la lista de facilitadores presentados, con amplio margen de cumplimiento, generando impactos en ámbitos comunitarios, pero también en ámbitos internos de

<sup>4</sup>Referencia: La verificación. Una herramienta innovadora de gestión de Canelones. Comuna Canaria. (Castiglia, Fernández, Fonseca, Gadea, Lambrosquini y Politi). Colección Aportes 9 2010.

la IC.

Por otro lado, los factores obstaculizadores de los procesos detectados permiten sugerir algunas líneas de trabajo a futuro como podrían ser: formación comunitaria en diseño y gestión de proyectos (talleres de elaboración de marco lógico, evaluación de riesgos, de diseño de cronogramas, de gestión y presupuesto, etcétera, para fortalecer capacidades de las OSC en cuanto a la previsión en estos temas), tecnologías de la comunicación y autocuidado de los equipos de las organizaciones.

### Los principales aportes a la comunidad: efectos e impactos

Los efectos refieren a los «cambios observables en la población destinataria a raíz de las actividades realizadas. Cambios observables en las estructuras y dinámicas de las organizaciones participantes del programa o proyecto». En tanto, los impactos se siguen desarrollando posteriormente a la ejecución del proyecto, ya que corresponden a los «otros cambios observables en la propia población bajo programa en momentos posteriores, en poblaciones más amplias, en otros contextos, en maneras de trabajar de otras organizaciones no intervinientes de forma directa, en las políticas públicas, en las concepciones colectivas, etcétera».

En cuanto a los efectos, se observan cambios en la población destinataria y en las dinámicas de trabajo de las organizaciones que integraron el programa. Los efectos en la

población destinataria, por un lado, varían según la especificidad de cada proyecto. Por ejemplo, los proyectos focalizados en una franja etaria, «la integración de temas de los derechos humanos en los jóvenes», o en aquellos orientados a la integración de este perfil a la comunidad: «llegan a muchos jóvenes, generando cambios y fortalecimientos sumamente positivos», o en un actor socioproductivo concreto: «se visibiliza el rol de la mujer rural», «artesanos/as confluyen con los procesos de la mesa de desarrollo». Varios de los informes centran los efectos en la población en general, en las familias o «para todas las franjas de edad y eso está muy bueno, ya que hace que el proyecto impacte mucho en la gente de toda la localidad».



Por otro lado, los principales efectos observables en la estructuras y dinámicas de las organizaciones participantes pueden agruparse en el desarrollo de las capacidades de convocatoria, de organización, de interacción y de coordinación local y con las microrregiones.

**Se presentan a continuación ejemplos que ilustran la secuencia de efectos planeada:**

- **Convocatoria:** «impacto a nivel comunitario en general, y desde ahora está teniendo el impacto en los gurises que conforman el coro y sus propias familias, entre quienes se tejen redes ya que son de distintas regiones», «ha logrado involucrar a centros educativos, al municipio, a diferentes actores de la comunidad».

- **Organización:** «una buena capacidad de trabajo en colectivo y en redes, esto les permite fortalecerse y potenciar al resto, cosa muy buena como forma de trabajo».

- **Interacción y de coordinación local y de las microrregiones:** «en ambas localidades el proyecto es parte y alimenta procesos territoriales, no es un proyecto aislado de las redes y espacios de ambos municipios», «desde diferentes grupalidades de los diferentes municipios, el PRENDE ha permitido que se fortalezcan como tales, logrando llegar acuerdos y consensos pensando en un objetivo en común priorizando lo colectivo sobre lo particular».

En relación a los impactos relevados por los y las referentes territoriales, se destacan indicadores por perfil sociocultural, socio-comunitario, deportivo, territorial específico (por ejemplo, rural), o que apuntan al fortalecimiento de la identidad grupal o de la lo-

calidad toda, desde una temática concreta, por ejemplo: derechos humanos, coro, huerta orgánica, medio ambiente costero, entre otros.



Los principales indicadores de impacto desarrollados de los proyectos socioculturales y sociocomunitarios tienen como eje el desarrollo de estrategias colectivas para indagar sobre las bases de la identidad local con escenarios en el pasado y en el presente, y mediante una diversidad de dispositivos, por ejemplo, la elaboración de un libro, de video documental con entrevistas, eventos de cine, deporte y ludoteca, la reconstrucción de la identidad local desde la recuperación de un espacio público, o una plaza diseñada para la interacción e integración local.

- «un insumo en forma de un libro que tiene que ver con la identidad cultural local».

- «poder documentar la historia oral de la localidad, conectar a la comunidad con protagonistas fundamentales de dicha historia

y fundamentalmente realizar un aporte a la construcción de una identidad local», «el barrio está contemplando los cambios que se producen en ese espacio a partir de la limpieza en el lugar».

- «se observa a un grupo de vecinos y vecinas buscando autonomía y generando gestión cultural en un barrio, caracterizado por experiencias puntuales pero carente de antecedentes de estrategias de trabajo cultural. En ese sentido, el impacto del proyecto acompaña y complementa el impacto aún mayor que tiene la reciente inauguración de la plaza».

**Complementariamente, entre los proyectos que poseen perfil deportivo destacan impactos en relación al valor del deporte como factor de inclusión e integración social, como oportunidad de establecer nuevos contratos de reglas de convivencia, potenciando el «encuentro» sobre la «competencia» deportiva:**

- «porque las familias se están acercando nuevamente a la Plaza de Deportes, que es el único espacio de carácter recreativo que tiene la ciudad».
- «posibilidades de impacto en la comunidad desde la inclusión, la competencia vs. el encuentro deportivo, la asociación con otros grupos para mejoras en lo deportivo y social».

Los y las referentes territoriales destacan los impactos generados en la población en general, o en grupos en particular, a partir de algunas de las temáticas priorizadas por el programa, ya referidas en el marco teórico, tales como medio ambiente, derechos, mujer y juventud del medio rural, y tenencia responsable de mascotas:

- «El cuidado del medio ambiente es un tema que moviliza e interesa a los vecinos y vecinas que viven en las franjas costeras».
- «Tiene un gran impacto en la zona rural el rol de la mujer rural».
- «En los primeros talleres, se detectó que hay mucho interés en la temática de derechos, y que la misma no es usualmente trabajada en las organizaciones de base, en la población joven del medio rural».
- «Consultas que le realizan en su página de Facebook, y en la evaluación que le devuelven las escuelas sobre los talleres de tenencia responsable de mascotas».

**Para finalizar con el análisis de los impactos, se transcribe el testimonio de un/a técnico/a que refleja el cambio en la vida de los diferentes involucrados y de los que se siguen integrando a este proceso de reflexión-acción que influye en familias y generaciones:**

- «El proyecto impacta en varios niveles: en

el Club, en los equipos, en el plantel técnico, en las familias y en el barrio. Un espacio para el Encuentro genera lugares intergeneracionales propiciando la reflexión desde un abordaje lúdico con enfoque de derechos. Las familias participan implicadas desde otro lugar a las que ellas están acostumbradas, generando espacios de diálogo renovado con sus hijos y la institución. Las instituciones deportivas involucradas están experimentando otras formas de vinculación, estrategias de trabajo, dimensión educativa del juego, favoreciendo su crecimiento desde lo humano con arraigo comunitario y responsabilidad social».

### El aporte del PRENDE al trabajo cotidiano de referentes

Los y las referentes territoriales realizan una valoración de los aportes del fondo PRENDE a su trabajo cotidiano, que se refleja en el siguiente cuadro de nube de palabras:



Se destaca que las tres palabras más men-

cionadas son territorio, poder y rol, están acompañadas por otras complementarias: colectivo, diferente, grupo y caso.

En el contexto de las respuestas expresadas por referentes territoriales, resaltan el aporte en una modalidad diferente a la asignada a nivel institucional, que genera mayor trabajo, pero enriquece el rol mediante actividades que fortalecen el vínculo con el territorio y los colectivos, mediante el seguimiento de sus actividades.

Analizando el conjunto de respuestas, se pueden inferir las siguientes dimensiones: al perfil de la población con la que trabaja, por un lado, al rol profesional en el territorio asignado, por otro, y al rol profesional dentro de la IC, las cuales se plasman en el siguiente cuadro:

#### APORTE AL ROL PROFESIONAL EN RELACIÓN AL VÍNCULO CON EL TERRITORIO

- Posibilidad de contactarse con actores referentes para la comunidad y ver cómo desarrollan sus actividades con un carisma muy especial.
- Enriquecer el trabajo que ya se viene desarrollando territorialmente con diferentes colectivos, en línea con el PEC y sus lineamientos. Van en sintonía con la descentralización y la gestión territorial.
- Conocimiento de nuevos recursos, así como poder sumarlos a las diferentes propuestas

en los territorios.

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de toda la comunidad. Esto determina nuestro compromiso en apoyar y facilitar la continuidad de estos procesos y el aumento de la participación ciudadana.
- Aproximarse un poco más al territorio es un insumo para poder acompañar desde otro lugar las realidades locales, priorizar lo comunitario y seguir caminando en el apoyo de las expresiones de organización en el territorio.
- El conocimiento del funcionamiento interno de instituciones, recursos con los que cuentan, y poder articular con ellas.
- Conocimiento de un subterritorio en el que no había tenido la oportunidad de trabajar. Y la articulación con la dimensión del emprendedurismo para el desarrollo.
- Acercamiento a grupos específicos  
 JÓVENES: «Mucha esperanza por el hecho de ver gente joven convencida», «cada momento y cada joven pueden seguir sorprendiéndome», «afianza el vínculo, ayuda a acceder a mayor número de jóvenes».  
 POBLACIÓN RURAL: «como con el trabajo en red con otras comisiones rurales»,

## APORTE AL ROL PROFESIONAL EN RELACIÓN A LA IC

- Se entiende que este trabajo aporta a un cambio de visión de la profesión
- Muy importante desde mi disciplina, y más aún del organismo que pertenezco, poder acompañar e incentivar la participación ciudadana, pensando en el desarrollo comunitario, que sin esta participación es imposible.
- Trabajar con mayor autonomía, que implica un rol diferente: seguimiento de la propuesta.
- Aprender a acompañar procesos colectivos con la autonomía como esencia, respetando el tiempo que lleva su maduración.
- Podría ayudar a mejorar la estrategia, combinar parejas de referentes con trabajo comunitario y no, de forma de enriquecer el trabajo de seguimiento desde esas dos perspectivas: uno ayudando a evitar la mimetización con los colectivos, trabajar mejor el rol frontera en el acompañamiento profesional, y el otro, a desrigidizar un rol profesional cuasi administrativo.

El análisis realizado desde la mirada de los y las referentes territoriales permite valorar el aporte del **PRENDE** al fortalecimiento de los procesos participativos territoriales, en el marco de la descentralización y la gestión de cercanía, y, a vez, reflexionar en torno a los desafíos propuestos para planificar ajustes en futuras ediciones.

# CONCLUSIONES



## CONCLUSIONES

**PRENDE** parte de una línea de política pública de promoción de la participación ciudadana con enfoque de Derechos Humanos. Esta experiencia puede aportar desde la práctica concreta a la construcción de nuevos modelos de gobernanza y de cogestión, apartándose de modelos tradicionales de presupuestos participativos en que el Estado sigue siendo el ejecutor y responsable de los proyectos seleccionados. Con esta modalidad, la transferencia de recursos tiene impacto real en el empoderamiento de los actores locales, posicionando a la ciudadanía como protagonista del desarrollo. Cabe resaltar como acierto el enfoque interseccional de la convocatoria, que favorece la integración y la transversalización de las temáticas. **PRENDE** es una política pública que logra articular y operacionalizar la interseccionalidad, al integrar las dimensiones y ponerles un valor efectivo a la hora de evaluar.

La experiencia muestra que efectivamente se da un cruce de los perfiles de los proyectos y las dimensiones de forma transversal, mostrando cómo la participación se potencia al no ser fragmentada y focalizada. De esta forma, los grupos son más plurales y abordan temáticas de manera integrada.

El **PRENDE** se evalúa como una política de participación que logra un impacto real respondiendo a la realidad canaria y que ha

logrado dar impulso a diversos colectivos. El proceso promueve la formación activa de ciudadanía en función de una concepción de desarrollo integral que busca el bienestar y la igualdad como meta.



A su vez, se evalúa muy positivamente por parte de los equipos territoriales que acompañan cada proyecto el proceso grupal y colectivo que transitan los grupos que participan, así como el fomento de vínculos de convivencia y cooperación. Rescatan, además, el impacto para el desarrollo de los territorios, permitiendo concretar acciones sentidas por la comunidad. Por último, se señala el aporte al propio trabajo de referentes territoriales, facilitando la articulación con colectivos con los que ya trabajan y otros nuevos, generando una retroalimentación de los procesos institucionales y comunitarios.

Los proyectos resaltan la oportunidad que representa esta convocatoria por el arraigo territorial que tiene, promoviendo el cupo de los distintos municipios. La accesibilidad de los **PRENDE** es un aspecto fundamental que marca la diferencias con otras convocatorias porque no evalúa el nivel técnico de los proyectos y no implican personería jurídica, esto hace que para muchos colectivos sea una oportunidad accesible y muchas veces una primera experiencia de formular proyectos y de acceder a fondos. Se observa que los proyectos microrregionales son un desafío sobre todo por la dificultad de integrar territorialmente, pero es una escala importante porque logra el objetivo de que los grupos se conozcan, aunque es difícil que se logre un proceso sostenido de trabajo y gestión articulada.



Incorporar las categorías de género y derechos humanos como paradigma analítico para interpretar como construcciones históricas de las desigualdades aporta a la concepción del desarrollo como expansión de

las capacidades humanas de Amartya Sen. Tiene impacto en la emancipación que se refleja en el acceso a recursos, la capacidad de decisión y de incidencia. El rol de la ciudadanía desde este enfoque es fundamen-



tal, con acento en las personas y la capacidad de construir colectivamente. El punto de partida del enfoque es el reconocimiento de las desigualdades y el **PRENDE** logra ser una respuesta en clave interseccional para la implementación de las políticas con enfoque de DD. HH. y de igualdad. Una política que busca ser equitativa, acortando las brechas para el acceso a recursos públicos.

Canelones como Gobierno descentralizado avanza con este tipo de políticas en la transversalización de la gestión y en superar la fragmentación sectorial. Si bien queda el desafío de seguir fortaleciendo el alcance e impacto de esta política, ha consolidado memoria institucional. La participación se da en una diversidad de espacios, los **PRENDE** son parte de un sistema de participación.

Por ello, debe haber articulación y complementariedad con otras convocatorias y evitar superposiciones. Se entiende que esta modalidad es acorde a la estrategia departamental pero que no toda la participación debe ser en base a fondos concursables, deben existir otras lógicas también de articulación.

**PRENDE** constituye hoy una experiencia exitosa que tiene mucho potencial para crecer en cuanto a alcance y contenidos, de generar más redes de articulación, así como la posibilidad de ser replicada tanto a nivel nacional como regional

## BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1995). De la historia a la acción. Buenos Aires: Paidós.
- Bases PRENDE 2019. [http://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina\\_sitio/archivos\\_adjuntos/bases\\_prende\\_2019.pdf](http://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/bases_prende_2019.pdf)
- Cos-Montiel, F. (2013). «Descentralización y los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe». En Ejercicio de los derechos y participación de las mujeres en los espacios locales: Promesas y realidades de la descentralización en América Latina, editado por Gloria Bonder, 65-150.
- Buenos Aires, Argentina: FLACSO Argentina, IDRC.
- García Prince, E. (2013). Guía 5: Conceptos y Herramientas Básicas del
- Análisis de Género. FLACSO México.
- Escalas de evaluación por enfoques: PRENDE 2017-2018-2019
- Guendel González, L. (1998). «La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los derechos humanos: La búsqueda de una nueva utopía». En Política social. Vínculo entre el Estado y Sociedad, editado por
- Sergio Reuben Soto, 169-218. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Habermas, J. (1994). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa, en *Ágora* n.º 1.
- Guendel González, L. (2002). Políticas públicas y derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales* (Costa Rica), 105-25.
- Massolo, A. (2006). Nueva institucionalidad local de género en América Latina. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Nirinberg, O. (2000). Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.
- O'Donnell, G. (2007). «Hacia un Estado de y para la democracia», en *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, Rodolfo Mariani (coordinador). Nueva York: PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), pp. 25-62
- ODS Uruguay: [www.ods.gub.uy](http://www.ods.gub.uy)
- Pérez Ordóñez, D. (s/d). «Manual de capacitación de la ley de cdur2002», en Programa de participación y democracia, FLACSO Guatemala - Universidad Rafael Landívar.
- Plan Estratégico Canario IV (2019). [http://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina\\_sitio/archivos\\_adjuntos/web\\_original\\_pec\\_.pdf](http://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/web_original_pec_.pdf)
- Rodríguez Gustá, A. L. (2008). «Las escaleras de Escher. La transversalización de género vista desde las capacidades del Estado», en *Para el Estado y la Administración Gubernamental* 14: 53 - 70 Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/296195329\\_Las\\_escaleras\\_de\\_Escher\\_la\\_transversalizacion\\_de\\_genero\\_vista\\_desde\\_las\\_capacidades\\_del\\_Estado](https://www.researchgate.net/publication/296195329_Las_escaleras_de_Escher_la_transversalizacion_de_genero_vista_desde_las_capacidades_del_Estado).
- Pichón Rivière, Enrique - "El Proceso Grupal - del psicoanálisis a la psicología social" Ediciones Nueva Visión.
- Silva, J. C. (2001). Ciudadanía: entre el debate crítico, la lucha política y la utopía. *Viña del mar: Última década* n.º14, CIDPA.

# ANEXO I

## EQUIPO TÉCNICO DE REFERENTES TERRITORIALES

A continuación se presenta el listado de técnicos/as que han sido parte fundamental de Fondo PRENDE en su tarea de acompañamiento como referentes de los procesos socio territoriales de los colectivos participantes; destacando su compromiso y aporte fundamental:

|                       |                     |                       |                    |                    |
|-----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>2017</b>           | María Marta Caamaño | Claudia Ramos         | <b>2019</b>        | Mariela Bonilla    |
| Ana Carla Gómez       | Mariana Ferolla     | Darwin Barreto        | Ana Rostani        | Mariela Carrancio  |
| Adriana Balbi         | Mariana Nuñez       | Diego Ferrari         | Alejandra Scaron   | Mauricio Olivera   |
| Agustín Oliveira      | Mariela Carrancio   | Elea Minardi          | Alejandra Valentín | Mercedes Tierno    |
| Aleida Dueña          | Mercedes Tierno     | Elisa Vila            | Alejandro González | Natalia Escuder    |
| Alejandra Scaron      | Natalia Escuder     | Fabiana González      | Alejandro Nicolay  | Natalia Rodríguez  |
| Alejandra Valentín    | Natalia Rodríguez   | Federico Pérez        | Ana Aliette        | Patricia Romero    |
| Alejandra Volpe       | Patricia de Pablos  | Gabriel Oholeguy      | Ana Laura Nieto    | Patricia Rotela    |
| Alejandro González    | Patricia Romero     | Gabriela Hernández    | Ana Rostani        | Pía Sandoval       |
| Alejandro Nicolay     | Patricia Rotela     | Graciela Martínez     | Analia Taborda,    | Reyino Aversa      |
| Ana Laura Nieto       | Rosario Espinosa    | Gustavo Valentini     | Andrea Baccino     | Silvana Imperiale  |
| Ana Rostani           | Santiago Recalde    | Laura Valls           | Andrea Cernada     | Silvana Romero     |
| Analia Taborda        | Silvana Imperiale   | Marcela Acosta        | Brenda Castro      | Sofía Silva        |
| Andrea Baccino        | Silvana Romero      | Maria del Carmen Sosa | Camila Fernández   | Soledad Rodríguez  |
| Andrea Campos         | Soledad Zárate      | María Marta Camaño    | Catlin Martínez    | Soledad Zarate     |
| Andrea Cernada        | Stefany Luzardo     | Mariana Ferolla       | Cecilia Repetto    | Stephany Luzardo   |
| Belen Itza            | Vanesa Suarez       | Mariela Bonilla       | Claudia Ramos      | Susana Terra       |
| Brenda Castro         | Virginia García     | Mariela Carrancio     | Dayana Garrel      | Tisiana Machín     |
| Camila Fernández      | <b>2018</b>         | Mercedes Tierno       | Daniel Barrera     | Uruguay Cinconegui |
| Catlin Martínez       | Adriana Balbi       | Natalia Escuder       | Diego Ferrari      | Valeria Parodi     |
| Claudia Ramos         | Agustín Olivera     | Natalia Rodríguez     | Elea Minardi       | Vanesa Suárez      |
| Diego Ferrari         | Aleida Dueña        | Omar Santos           | Eliana Martínez    | Victoria Heredia   |
| Elisa Vila            | Alejandra Valentín  | Patricia Rotela       | Elisa Vila         | Virginia García    |
| Evelyn Fassanello     | Alejandra Scarone   | Santiago Recalde      | Evelyn Fassanello  | Yhojan Díaz        |
| Federico Pérez        | Alejandra Volpe     | Silvana Imperiale     | Facundo Estévez    |                    |
| Gabriel Oholeguy      | Alejandro González  | Silvana Romero        | Federico Pérez     |                    |
| Gabriela Hernández    | Ana Aliette         | Soledad Rodríguez     | Gabriel Oholeguy   |                    |
| Graciela Martínez     | Ana Laura Nieto     | Soledad Zárate        | Gabriela Hernández |                    |
| Laura Valls           | Ana Rostani         | Stefany Luzardo       | Gerónimo Bonino    |                    |
| Leticia Garrido       | Analia Taborda      | Susana Terra          | Graciela Martínez  |                    |
| Lorenzo Figueredo     | Andrea Baccino      | Tisiana Machín        | Isabel Izaguirre   |                    |
| Luis Alonso           | Andrea Cernada      | Uruguay Cinconegui    | Laura Valls        |                    |
| Maria del Carmen Sosa | Catlin Martinez     | Vanesa Suárez         | Mariana Ferolla    |                    |
| María Inés López      |                     | Virginia García       | Mariana Nuñez      |                    |

2017

## PROYECTO LOCAL

"Las Mujeres de Melgarejo de Muestra"  
 "Cine Comunidad"  
 "6ta Feria de las Artes"  
 "Cumpliendo Derechos- Cumpleaños N° 5 de la protectora de animales"  
 "A campo"  
 "Promoviendo encuentro, formación y organización"  
 "Proyecto Risoma" L  
 "Una murga para el pueblo"  
 "Juntos podemos"  
 "Activá"  
 "Crece desde el pie"  
 Taller de Murga "Jodete pa que viniste"  
 "Escuela Integral de Arte SALASUR"  
 "Talleres Culturales de Candombe"  
 "Un invernáculo para la huerta"  
 "Refacción de cocina - Teatro de Verano"  
 "Arroyo Tropa Vieja. Recuperando colectivamente nuestro hogar biodiverso ancestral"  
 "Existirá la Plaza neptuniana"  
 "Recorrido temático de los DDHH"  
 "Taller de confección y manipulación de títeres para preadolescentes en escuelas públicas"  
 "Prende la Inclusión"  
 "Los DDHH en Uruguay y la responsabilidad del Estado"  
 "La Inter se Prende"  
 "Para escucharnos y vernos, ComunidArte se equipa"  
 "Semana de la Costa- Fusión costera de talleres"  
 "Lago Calcagno Sur"  
 "Refacción del salón comunitario"  
 "Los buscados del PC"  
 "Vine a BuscARTE"  
 "Entrevista con la Historia"  
 "Zarpa Pando Norte"  
 "Mujeres Creando"  
 "Se Mueve Se Mueve Se Juega Se Juega"  
 "Coral Petreo"  
 "MUTARE"  
 "2da Marcha de la Diversidad"  
 "Gestión Colectiva de Herramientas para la mejora en manejo de suelos"  
 "Integrándonos al aire libre"  
 "Escuela de movimiento"  
 "Liber- Arte, a Cielo abierto"

## COLECTIVO

Unidas en Melgarejo  
 Grupo Agua Films  
 Monruf  
 Patitas Canarias  
  
 Cabildo Joven  
 SFR Rincón de Velázquez  
 Kolping  
 Murga La Ramona  
 C.S. y D Mangangá  
 Colectivo Activá  
 CoVHEA. Jen.RED,Esc. 75 "Crece desde el pie"  
 Biblioteca Idea Vilarriño  
 Escuela Integral de Arte SALASUR  
 C.S. y D Bello Horizonte  
 Huerta comunitaria Parque del Plata  
 Com. Fom. Pque del Plata  
 Red Sabvia  
  
 Grupo de Jóvenes Neptunianos  
 Colectivo de Artistas Plásticos de Las Cumbres  
 Colectivo Noctilukas  
  
 Padres de ASIDCO  
 Com. Memorias de la Costa  
 Mov. Estudiantil de la Costa  
 ComunidArte  
 Cabildo Joven  
 Com. Pro Fom. Shangrilá  
 C.SyD Santa Teresita  
 Zumbador  
 CIEENPre Juntos  
 Com. De Cultura  
 Com. de vecinos y Com. de gestión y mant. de la P. Pando Norte  
 Mujeres unidas vista linda  
 Grupo de Jóvenes Adelante  
 Coro Coral Pétreo  
 Cabildo joven  
 Colectivo Diverso Las Piedras  
 Grupo Emprendimiento Canario  
  
 Cabildo Joven Sauce  
 Alquimia  
 Resistiré

## PROYECTO MICRORREGIONAL

"De lo nacional a lo local"

"INTEGRACIÓN ZONAL"

"Formación de técnicos de Iluminación y Audio para eventos

Teatro Al Sur y salas teatrales"

"Feria de Derechos"

"Pa'que suene"

"La tierra te alimen- ta"

"Un espacio para el encuentro"

"Centro de propaganda y elaboración" MR

## COLECTIVO

Comisión Nacional de Fomento Rural

Club Gardel, Club Mangangá y Comisión Arenales.

Grupo de Teatro Hugo Dodero -Jaureguiberry, Grupo Teatro de Sa Ana  
Com. Por la Memoria del Maestro Julio Castro, Coop. Nación Zumbalelé,  
Ong CAMBIOS(Pque. Del Plata)

A Love Supreme, La Contumancia-Grupo de Murga-Paso CarrascoGranja  
Agroecológica de Nicolich, Huerta Comunitaria de Paso Carrasco, Grupo  
de capacidades diferentes Los Nicolitos

Coop. La Semilla

Cabildos Jóvenes

2018

## PROYECTO LOCAL

Descentralizarte  
 Educar vale con Patitas  
 Cabalgando Culturas  
 Publicación del libro "Semillas de mi tierra"  
 Sonamos  
 Rizoma  
 Comunidad Emprendedora  
 Prende moto  
 Semillas de Carnaval  
 Ñembosarai  
 Escuelita de Fútbol y Recreación Rausa  
 Epamas  
 Baby Fútbol Atenas Tala  
 Recuperación Club Social y Deportivo Atlántida  
 fortaleciendo la participación en Escola bambas da costa de ouro  
 Mesa Redonda Fusilados de Soca  
 Huerta Organica y saneamiento  
 Proyecto Escenario Multifuncional  
 Espacio Lúdico Cultural  
 Energía limpia para la huerta  
 Mujeres Empadronándonos  
 Deportes Adaptados  
 Conectando, recuperando, descubriendo el arroyo tropa vieja  
 Feria de los derechos segunda edición

Mujeres entre piedras y capilla  
 Aula Musical  
 Multi-emprende  
 construyendo vida sustentable  
 Cityfest 2 "La revancha"  
 Vivero paso a paso  
 El Cuero en nuestras manos  
 Impulsando Skates  
 Recrearte  
 Hacia la Integración  
 El despertar de la música  
 Barrio Laures y Rama Parrillero  
 Amplificarte  
 Taller y muestra fotográfica Mirada Joven  
 Gestión Colectiva de Herramienta para la mejora en manejo de suelos  
 Borboleta llena de arte y luz  
 Resonar

## COLECTIVO

Agua Films  
 Patitas canarias  
 Grupo de jóvenes de ATC  
 Grupo de mujeres rurales Rincón de Brujas  
 Colectivo de música de santa lucia  
 Kolping  
 Grupo de Mujeres Rurales "El Alero"  
 Grupo de jóvenes de la sociedad de productores de leche  
 Casimurga  
 Ñembosarai  
 Institución Social y Deportiva Rausa  
 Flores Silvestres  
 baby Club Atenas  
 Club Social y Deportivo de Atlántida  
 Escola bambas da costa de ouro

Comisión Memoria Fusilados de Soca  
 Grupo de Vecinxs Santa Ana / La Floresta  
 Liga de fomento del Parque balneario Jaureguiberry.  
 Comisión de Cultura de la Liga de Fomento de San Luis  
 Huerta comunitaria Parque del plata  
 ONG cambios, Casa de la Mujer las Toscas  
 Pinamar deportes adaptados  
 Grupo red sabvia  
 Comisión por la Memoria del Maestro Julio CastroCooperativa  
 Nación Zumbalelé  
 Comisión de vecinos Piedras de Afilas  
 Vecinos de Colinas de Solymar y Pinar Norte  
 Multilomas  
 Tierra Dulce  
 Interjuvenil Nicolich  
 Cooperativa social Inclusiva de Paso Carrasco  
 Soc. fomento Piedra del Toro  
 Ruedas locas - escuelitas de skate  
 Oratorio San Adolfo  
 Grupo Social D+  
 A love supreme ensamble  
 Comisión Barrio Laures y Rama  
 Cabildo Joven Progreso y Amalgama Rock  
 Centro de Artes Escaparate  
 Emprendimiento Canario

Borboleta Teatro  
 Unkuelu

## PROYECTO MICRORREGIONAL

Cruzando Caminos en la Comunicación  
 Giras de formación e intercambio en procesos asociativos rurales  
 Rodando el noreste- Bicis Comunitarias

Equipamiento audio y lucces  
 Eventos inclusivos en red  
 La cultura como herramienta de transformación comunitaria

Un espacio para el encuentro

## COLECTIVO

Espika, Fomento Melgarejo, Comisión de Cultura INR  
 SFR Migués, SFR San Antonio y SFR Los Arenales  
 Grupo de Jóvenes Tapienses, Taller de Bicicletas Comunitarias, Comisión del Festival del Reencuentro  
 Coordinadoras de grupo de teatro de la costa  
 Juntos Por un Sueño Y Los Nicolitos  
 El Club Social Uruguayo del Este, Asociación Pro Fomento de Empalme Olmos, Comisión Pro Fomento de Shangrilá  
 Cooperativa de Producción social La Semilla, los clubes Nacional y Las Palmas de Baby fútbol, y las divisiones formativas del Club Social y Deportivo Olmos

2019

## PROYECTO LOCAL

Concientizar para erradicar  
 Descentralizando Diversidades  
 El Barrio  
 Caminante  
 Mejora de espacio deportivo del Club Atletico Cerrillos  
 Cocinando Cuentos  
 Feria del Libro y Afines  
 Rizoma  
 AprendeR en Castellano  
 Una Murga para el Pueblo  
 Semillas de Carnaval  
 Canas y Sonrisas  
 Desconectadas  
 Bus Seguro  
 Activa  
 Radio Comunitaria  
 Guazu Prende  
 Un aula para la Huerta  
 Mujeres Empoderandonos II  
 Feria de Derechos 3era edición  
 A-PRENDE jugando  
 Entre Piedras y Capilla  
 Ta-llereando  
 Invernaculo Aula  
 Un Barrio eco-eficiente  
 Entre Charlas y Cafe  
 Sonidos de la Casona  
 Las Manos  
 Ajedrez en Espacios Públicos  
 Video Pro  
 Girando Juntos  
 Experiencia Laboral contexto protegido  
 Sin Diversidad no hay igualdad. Closet nunca mas  
 Campamento de Verano  
 De la Huerta al Plato  
 ProgresArte  
 Manos en la Tierra  
 La Placita de Tod@os  
 Participando y Aprendiendo  
 Mesa de Vecinos Barros Blancos

## COLECTIVO

Agua films  
 Diverso Canelones  
 Minga y Ruffina  
 Gimnasio San Miguel  
 Com. baby futbol y categoría mayores del Club Atlético Los Cerrillos  
 Meraki  
 Madriguera libros  
 Kolping San Antonio y SFR San Antonio  
 El Alero  
 La Ramona  
 Casimurga  
 Club Adultos Mayores de Montes  
 Cabildo Joven San Jacinto  
 Club Deportivo tala  
 Colectivo Activa  
 Comisión Fomento de Costa Azul Nuevo  
 Jovenes Nativos  
 Huerta comunitaria Parque del Plata  
 Mujeres Empoderandose  
 Com. por la Memoria del Maestro Julio Castro, Coop. Nación Zumbalelé  
 Colevctivo vecinal pinamar norte  
 Grupo de Mujeres rurales de piedras de afilar  
 Centro Juvenil Mamboreta  
 Juntos por un Sueño, Ciudad de la Costa.  
 Tierra Dulce  
 Espacio comunitario el sembrador  
 Las Madrina  
 Grupo Las Manos SFR Piedra del Toro  
  
 La Pro espacio ideas  
 Jóvenes del Centro Juvenil Juntos  
 Ce.CA.DI  
 Colectivo Diverso Las Piedras  
 Scout San Antonio de Padua  
 Centro Interdisciplinario Progreso  
 Cabildo Joven Progreso  
 Comision plaza la Colmena Barrio Los Solares  
 COVISOLAR  
 Talleristas  
 Mesa de vecinos de Barros Blancos

## PROYECTO MICRORREGIONAL

Cruzando Caminos en la Comunicación  
 Motores de Producción  
 Trabajando Juntos y organizados por mas inclusión en el desarrollo rural  
 Mujeres Arenales  
 Preservando Saberes  
 Un espacio para el encuentro

La Cultura como Herramienta

Derribando Barreras por vía del deporte

## COLECTIVO

Colectivo Espika, SFR Melgarejo, Recreación del INR N° 7  
 Grupo de apoyo UTUs Santoral (EPAMAS)  
 SFR Migues, SFR Los Arenales. SFR San Antonio

Grupo de mujeres SFR Arenales; CF Esc 55 y 152  
 Grupo Dandombe, mia samba nacion zumbalele  
 Empalme Olmos, Pando y Totoral del Sauce a través de cooperativa de producción Social La Semilla, Club Urupan, Empalme Olmos Basket, Club Centenario y Club San Luis  
 Club Social Uruguayo del Este, Asociación Pro Fomento de Empalme Olmos, Comisión Pro Fomento de Shangrilá  
 Juventud fútbol de Amputados; Gigantes de la Costa y Guerreras de la Costa





*Gobierno de  
Canelones*

Tomás Berreta 370

Tel.: 4332 2288

